



GRADO EN COMERCIO

TRABAJO FIN DE GRADO

**"El desarrollo económico sostenible y social en el
medio rural en Castilla y León"**

MATARRANZ GONZALEZ, JAIME

FACULTAD DE COMERCIO

VALLADOLID, FEBRERO 2025



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

GRADO EN COMERCIO

CURSO ACADEMICO 2024/2025

TRABAJO DE FIN DE GRADO

“El desarrollo económico sostenible y social en el medio rural en Castilla y León”

Trabajo presentado por: Matarranz González, Jaime

Tutor: Pérez Garzón, José Ignacio

FACULTAD DE COMERCIO

Valladolid, febrero de 2025

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	2
3.- PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONÓMICO	3
3.1.- ¿Qué es la sostenibilidad?	3
3.2.- Pilares de la sostenibilidad.....	4
3.3.- Desarrollo económico sostenible.....	4
3.4.- Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.....	5
3.5.- Agenda 2030	6
3.5.1.- Agenda 2030 en Castilla y León	6
3.6.- Despoblación rural	7
3.7.- El Plan 130.....	14
3.8.- Las estrategias de sostenibilidad demográfica y territorial de Castilla y León	16
4.- RASGOS BÁSICOS DEL MEDIO RURAL	18
4.1.- Castilla y León – Población y distribución	20
4.2.- Sectores industriales en Castilla y León	20
4.2.1.- Energía	20
4.2.2.-Agroalimentario	21
4.2.3.- Automoción	23
4.2.4.- Químico-Farmacéutico	23
4.2.5.- Industrial y afines	23
4.3 – Población activa por sectores en Castilla y León.....	24
5.- POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA - PAC.....	26
5.1.- Antecedentes	26
5.2 - Reformas	26
5.2.1.- 1992	26
5.2.2.- <i>La Agenda 2000</i>	27
5.2.3.- <i>Reforma de 2003</i>	27
5.2.4.- <i>El «chequeo» de 2009</i>	28
5.2.5.- <i>La reforma de 2013</i>	28
5.2.6.- <i>La PAC del siglo XXI</i>	29
5.2.7.- <i>El Plan Estratégico de la PAC en España para el periodo 2023-2027</i>	31
5.2.8.- <i>PAC 2023-2027</i>	33

<i>5.2.8.1.- Ayudas relativas al establecimiento de jóvenes agricultores.....</i>	36
<i>5.2.8.2.- Actualidad PAC.....</i>	37
6.- PLANES DE DESARROLLO RURAL.....	38
6.1.- PDR 2023-2027.....	40
<i>6.4.1.- Grupos de acción local</i>	40
7.- CENSO AGRARIO	41
8- CONCLUSIONES.....	49
9.- BIBLIOGRAFÍA.....	57

Listado de mapas.	Página
Mapa 1. Mapa de municipios que pierden población 2019-2020	11
Mapa 2. Censo de población, Comunidad Autónoma y tamaño del municipio. Menos de 101 habitantes, 2024	13
Listado de gráficos	Página
Gráfico 1. Tasa de variación de población 2011-2018	8
Gráfico 2 Tasa de variación de población 2001-2018 por tamaño municipio	9
Gráfico 3 Porcentaje de municipios en riesgo de despoblación por tamaño de municipio	10
Gráfico 4 Saldo vegetativo negativo 2017 por tamaño de municipio	11
Gráfico 5 Porcentaje de municipios que pierden población en la década 2011-2020	12
Gráfico 6 Ejes de acción del Plan 130	14
Gráfico 7 Objetivos para la sostenibilidad demográfica y territorial en CyL	17
Gráfico 8 Distribución de la población, municipios y superficie por tipo de municipio. Porcentaje respecto al total de España 2023	19
Gráfico 9 Variación interanual población ocupada por provincia en Castilla y León Segundo trimestre 2024	25
Gráfico 10 Objetivos generales PAC 2023 -2027	30
Gráfico 11 Plan estratégico 2023-2027 (PEPAC)	31
Gráfico 12 Modelo de aplicación PEPAC	32
Gráfico 13 PAC 2023-2027	33
Gráfico 14 PAC 2023-2027 – eco regímenes	35
Gráfico 15 PAC 2023-2027 Ayuda complementaria a la renta para jóvenes	36
Gráfico 16 Evolución del número de explotaciones, según tamaño explotación	42
Gráfico 17 Explotaciones por régimen de tenencia y tamaño según SAU (%)	43
Gráfico 18 Personalidad jurídica según el tamaño de la explotación (%)	44
Gráfico 19 Evolución de los tipos de ganado, según especies	45
Gráfico 20 Número de explotaciones, según superficie	46
Gráfico 21 Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y sistema de gestión	47

INTRODUCCIÓN

La despoblación en zonas rurales, hecho más que contrastado, que lleva a una pérdida de servicios básicos, al envejecimiento de la población y a la desaparición en algunos casos de poblaciones de nuestro entorno, nos hace plantearnos la pregunta de si esta situación es reversible o no.

El planteamiento de desarrollo global sostenible lleva años presente en las políticas a nivel mundial, marcadas por la ONU y firmadas y avaladas por muchos países, entre ellos España; esas políticas se han trasladado a nivel estatal, regional, provincial y local.

La pregunta que surge ante la despoblación del medio rural y cómo podemos revertir la situación es: ¿Qué fija población y crea empleo en el medio rural?

Creemos que la respuesta es el sector primario, la agricultura y la ganadería son actividades básicas para el mantenimiento de la vida y la actividad en los pueblos.

Esto no significa que no haya otros sectores que puedan contribuir al crecimiento de los pueblos, como el turismo rural, el teletrabajo, el sector servicios, pero creemos que la base es el sector primario.

La otra pregunta que se plantea es si los objetivos de sostenibilidad son compatibles con la recuperación económica y social de los pueblos.

La respuesta pasa otra vez por el sector primario, principal interesado en el mantenimiento y la sostenibilidad del medio rural.

A través de un estudio de las políticas y medidas que se han ido tomando en los últimos años para el desarrollo rural y su situación actual, pretendemos llegar a dar una visión de cómo se puede revitalizar, a nivel económico y social, el medio rural en nuestra comunidad.

2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos son varios:

- 1.- ¿Por qué la sostenibilidad es importante para el medio rural?
- 2.- Observar la realidad de las zonas rurales de Castilla y León.
- 3.- Conocer los planes de desarrollo rural que se han ido sucediendo en el tiempo, y si estos han sido eficaces o no.
- 4.- El sector primario y las políticas comunitarias (PAC).
- 5.- Los planes de desarrollo rural.
- 6.- Como conseguir revitalizar el medio rural.

El trabajo se estructura en 5 capítulos.

El primero se centra en la sostenibilidad, sus pilares y la importancia de los planes de desarrollo. La estrategia de desarrollo sostenible a nivel nacional y regional.

El segundo analiza la región mediante una serie de datos sobre territorio, población, actividades económicas, etc.

El tercero da una visión de la política agraria comunitaria y su impacto o repercusión en el sector primario.

El cuarto explica los planes de desarrollo rural.

El quinto analiza los datos del censo agrario.

Por último, se dan las conclusiones y recomendaciones a las que hemos llegado con la realización de este trabajo.

3.- PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ECONÓMICO

3.1.- ¿Qué es la sostenibilidad?

La sostenibilidad llevada al campo económico trata de proteger los recursos del planeta haciendo mención especial al cambio climático y todo ello sin frenar el desarrollo social.

Los objetivos por tanto son claros: poder cubrir las necesidades actuales sin comprometer las del futuro.

La primera vez que apareció el concepto de sostenibilidad, tal como le conocemos hoy, fue en el Informe Brundtland, publicado en 1987.

El documento “Nuestro futuro común”, elaborado para Naciones Unidas, hacía una llamada de atención al problema que el desarrollo económico y la globalización podían causar en el medio ambiente. Al mismo tiempo intentaba dar una serie de posibles medidas para reducir los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población.

En la Cumbre del Milenio de 2010, se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Las medidas aprobadas se centraban en reducir la pobreza y el hambre, una serie de mejoras en diversos ámbitos como salud, educación, condiciones de vida e igualdad de género y una propuesta en sostenibilidad ambiental que los países integrantes en la ONU se comprometieron a intentar conseguir para el año 2015.

Posteriormente se han ido adaptando para llegar a la Agenda 2030, que la ONU “presenta como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y acceso a la justicia”.

Este programa, establecido por 193 Estados miembros, se estructuró en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 169 metas a alcanzar a nivel económico, social y ambiental.

3.2.- Pilares de la sostenibilidad

Para alcanzar las metas de sostenibilidad, tanto gobiernos, instituciones como empresas y sociedad, deben de tener en cuenta los pilares fundamentales: protección del medio ambiente, desarrollo social y crecimiento económico.

► Medioambiental

Hay que hacer un uso razonable de los recursos disponibles, que no son inagotables y fomentar su protección.

Cuidar el medio ambiente con medidas menos contaminantes, como la apuesta por las energías renovables, el reciclaje o la movilidad sostenible y prestar especial atención a la investigación e innovación en algunos campos, como moda o construcción, para lograr la sostenibilidad en ese medio.

► Social

Conseguir una mejor calidad de vida mediante la educación, la sanidad y la igualdad de género y que esto contribuya a un mejor entendimiento entre culturas y comunidades, para alcanzar la sostenibilidad social.

► Económico

Tener la sostenibilidad como primer objetivo independientemente del sector productivo, industria, transporte, turismo, etc, para conseguir que los objetivos económicos y los medio ambientales sean compatibles.

Un modelo de desarrollo basado en el reparto de recursos de manera igualitaria que permitan un desarrollo conjunto.

3.3.- Desarrollo económico sostenible

Tiene como objetivo, partiendo de los pilares de la sostenibilidad, conseguir el equilibrio entre crecimiento, tanto económico como social, a la vez que se optimiza el uso de los recursos para garantizarlos de cara a futuro y minimizar los impactos negativos como el cambio climático y la contaminación.

3.4.- Estrategia Española de Desarrollo Sostenible

En noviembre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó el documento La Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, siguiendo la recomendación de la UE en el Consejo de Bruselas de 2006, que aconsejaba a cada país miembro marcar sus propios objetivos.

La Estrategia estructura los objetivos y retos de la sostenibilidad en España en:

➤ Sostenibilidad ambiental

Unir sostenibilidad con el uso eficiente de los recursos a la vez que se reducen los efectos negativos de contaminación y residuos, sin que esto afecte al desarrollo y competitividad económica y suponga al mismo tiempo un ahorro de costes y riesgos.

La estrategia da mucha importancia a la investigación, desarrollo e innovación en los temas medio ambientales.

➤ Sostenibilidad social

El objetivo es alcanzar el bienestar de la sociedad a través de medidas como garantizar una educación y sanidad de calidad, creación de empleo y reducción de la pobreza o la exclusión social.

Se trata de llegar a una sociedad que sea inclusiva y con solidaridad intergeneracional.

➤ Sostenibilidad global

Se basa en la contribución que todos los países deben realizar para frenar la pobreza en el mundo y garantizar el desarrollo sostenible.

3.5.- Agenda 2030

En septiembre de 2015 los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron el documento “*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”.

En España, según reza la introducción: “*La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones, y a sanar y proteger nuestro planeta. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.*”

El documento refuerza las metas y objetivos que se marcaron en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2007 para llegar a la elaboración de un nuevo plan mucho más ambicioso.

Partiendo del análisis de los objetivos actuales, propone una nueva serie de medidas y políticas.

Para reforzar la idea de que el esfuerzo lo ha de realizar toda la sociedad se da participación a la sociedad civil, Gobiernos locales y Comunidades Autónomas.

3.5.1.- Agenda 2030 en Castilla y León

Castilla y León adoptó el acuerdo de cumplimiento de la Agenda 2030 en septiembre de 2017.

En mayo de 2021 presentó un plan de acción, con cuatro ejes, para lograr llegar a los objetivos de la Agenda 2030 en Castilla y León.

Ejes de acción 2021

Siguiendo las directrices marcadas por la Agenda 2030, que hemos visto anteriormente los ejes de acción, priorizan el hecho de conseguir implicar a toda la sociedad: Dando voz a la sociedad civil, implicando a las administraciones territoriales y locales, formando a empleados públicos y otros sectores para que a su vez puedan informar correctamente a la población y con campañas de sensibilización a la sociedad marcando a los jóvenes como objetivo prioritario.

3.6.- Despoblación rural

Se podría definir como la disminución de población en zonas rurales que se desplazan hacia zonas urbanas.

Los pueblos se quedan vacíos, cada vez hay menos vecinos y los que quedan cada vez son más mayores. Hay menos nacimientos, lo que favorece la despoblación.

La despoblación rural siempre ha estado ligada a factores económicos y sociales, a grandes rasgos, la población abandona las zonas rurales en busca de mejores oportunidades laborales, de mejores servicios básicos como sanidad o educación, en definitiva, emigran buscando mejorar su nivel de vida.

El documento Diagnóstico Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico – Eje Despoblación, sobre el despoblamiento territorial, elaborado en 2021 por la Secretaría General para el Reto Demográfico perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, encarga un informe al Comisionado del Gobierno ante el Reto Demográfico para analizar los datos de despoblación.

Aunque los datos del citado informe son referidos a los años 2001 a 2018 nos parece importante tenerlos en cuenta para ver la evolución de la población, dado que

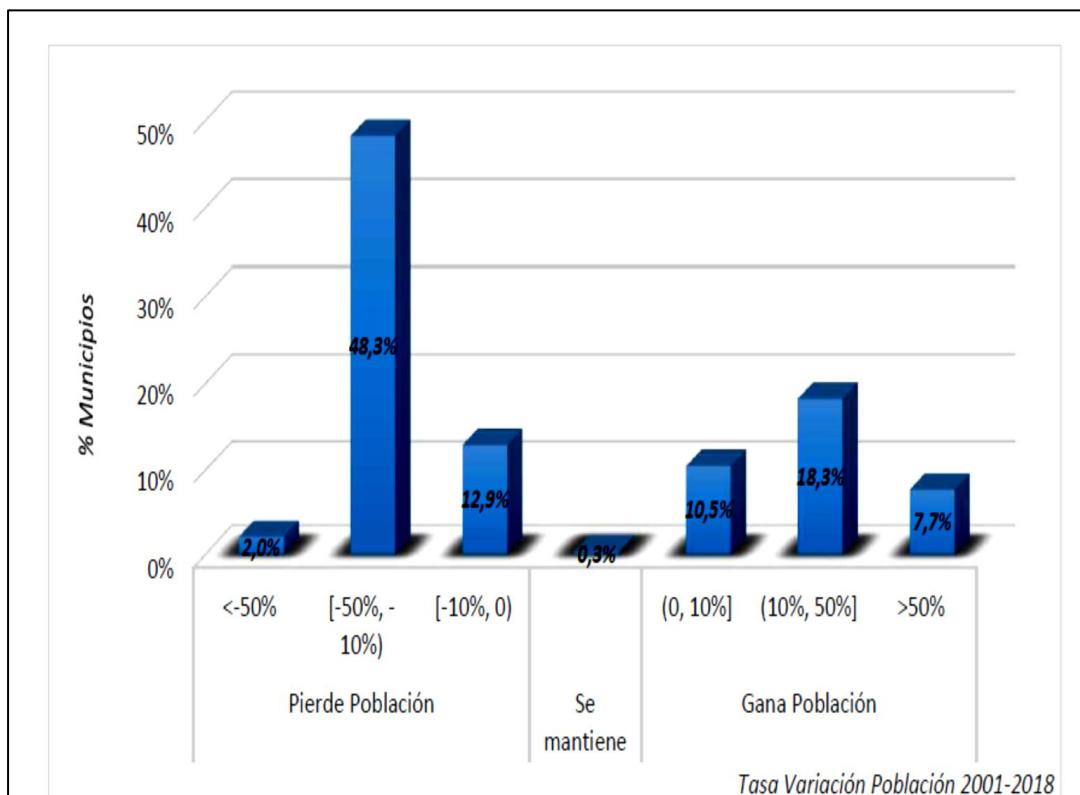
además en una reciente actualización se realiza una comparativa de datos hasta el año 2020.

En dicho informe se definen los valores a tener en cuenta para delimitar las regiones en riesgo de despoblación: tasa de variación de población, densidad de población menor de 12,5 habitantes por km² y saldo vegetativo negativo.

- Tasa de variación de población, toma como referencia los años 2001 y 2018 en base a datos del padrón municipal a 1 de enero de cada año analizado.

El gráfico 1 muestra que el 63,2% de los municipios han perdido población, el 36,5% han ganado y el 0,3% se han mantenido, esto significa que 5210 municipios han perdido población, de los cuales 4.000 tiene menos de 1.000 habitantes.

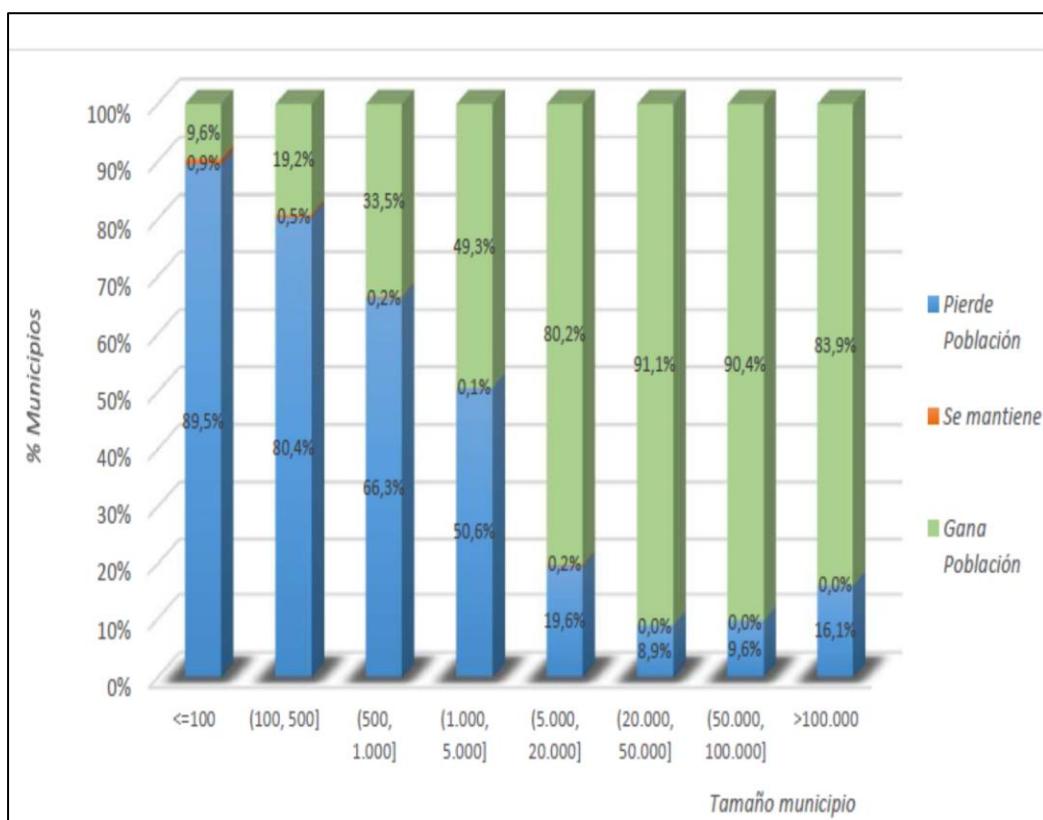
Gráfico 1- Tasa de variación de población 2001-2018



Fuente: Comisionado del gobierno frente al Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE.

Como muestra el gráfico 2, por franjas de población los municipios que más pierden son los más pequeños, menos de 100 habitantes el 89,5%, municipios entre 100 y 500 habitantes el 80,49%, entre 500 y 1.000 habitantes el 66,3%, los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes 50,6%.

Gráfico 2- Tasa de variación de población 2001-2018 por tamaño de municipio



Fuente: Comisionado del gobierno frente al Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE.

Sin embargo ganan población los municipios entre 5.000 y 20.000 el 80,2%, en municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes el 90,4% y en municipios de más de 100.000 el 83,9%.

Desde 2011, 6516 municipios han perdido población, un 80,2%.

- Densidad de población menor de 12,5 habitantes por km², ratio marcado por la Unión europea como riesgo de despoblación.

El gráfico 3 nos muestra que el 82,37% de los municipios tienen menos de 100 habitantes por km² y el 48,4% está en riesgo de despoblación, que afecta principalmente a los municipios de menos de 1.000 habitantes.

En riesgo severo de despoblación, por debajo de 8 habitantes por km², un 38,1% de los municipios.

Gráfico 3- Porcentaje de municipios en riesgo de despoblación por tamaño de municipio 2001-2018.



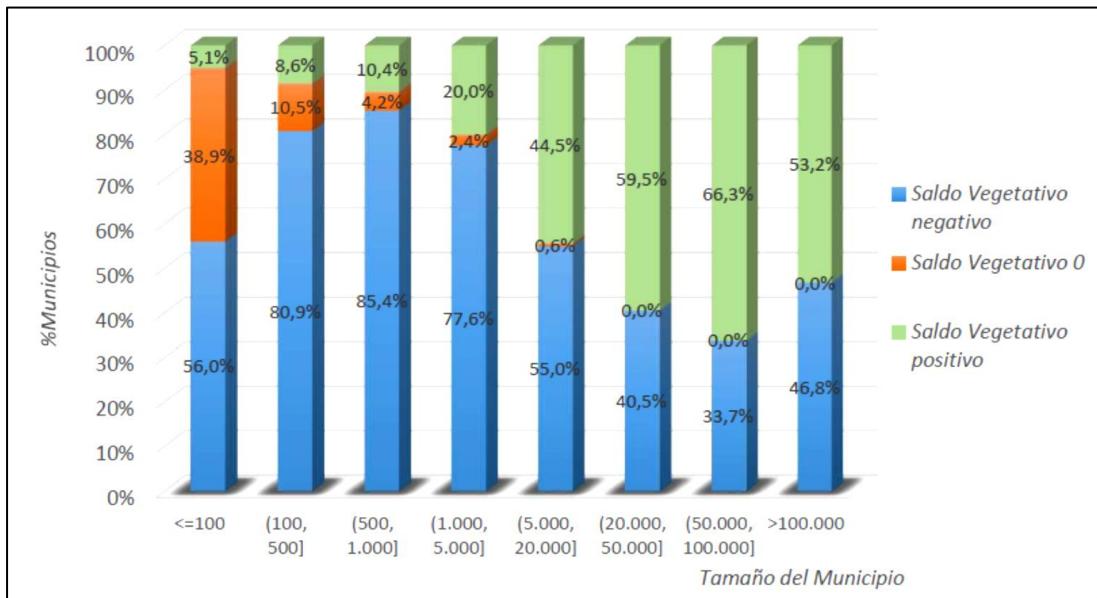
Fuente: Comisionado del gobierno frente al Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE.

Saldo vegetativo negativo, diferencia entre nacimientos y defunciones en un determinado ámbito por cada 1.000 habitantes.

El gráfico 4 nos muestra que el saldo vegetativo en municipios menores de 5.000 habitantes fue negativo, destacando el 85,4% en municipios entre 500 y 1.000 habitantes.

En contraposición en los municipios de más de 5.000 habitantes el saldo es 66,3% el crecimiento vegetativo es positivo.

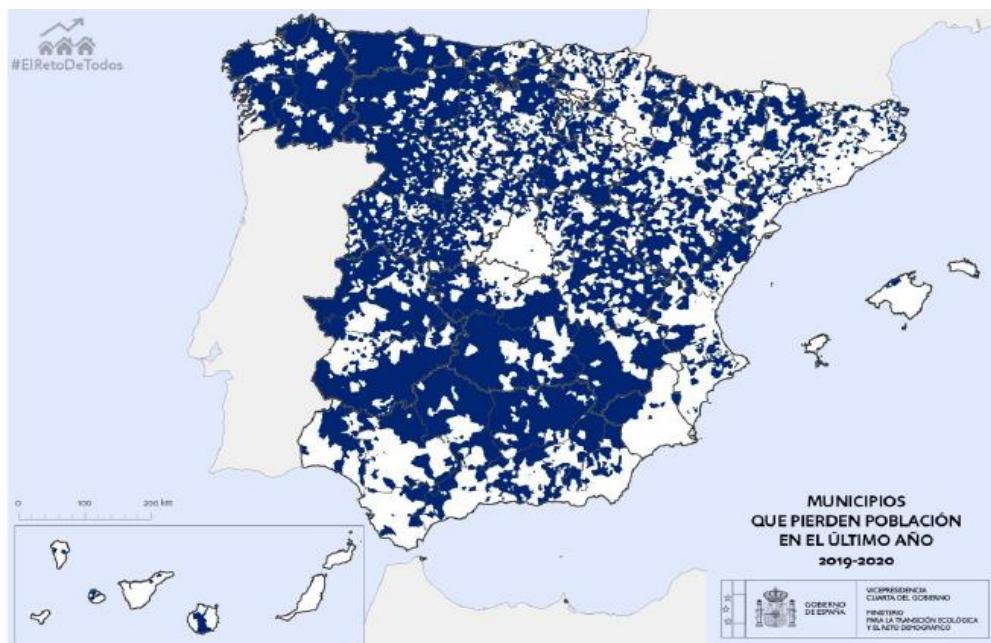
Gráfico 4- Saldo vegetativo negativo 2017 por tamaño de municipio



Fuente: Comisionado del gobierno frente al Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE y Estadística de Movimiento Natural de Población.

Como ya hemos comentado el MITECO publica en 2024 una actualización de datos referidos a los años 2019-2020.

Mapa1- Municipios que pierden población 2019-2020



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE.

El mapa 1 muestra que en 2020, 4.317 municipios han perdido población, de los cuales el 93% son municipios menores de 5.000 habitantes.

El 48,7% de los municipios, 3.961, tienen una densidad inferior a 12,5 habitantes por km² y 3.135 municipios, el 38,6% se encuentran en riesgo de despoblación severa.

Los datos del gráfico 5 analizan la década 2011-2020 el 76,8% de los municipios perdieron población, cifra que aumenta proporcionalmente a la vez que disminuye el número de habitantes.

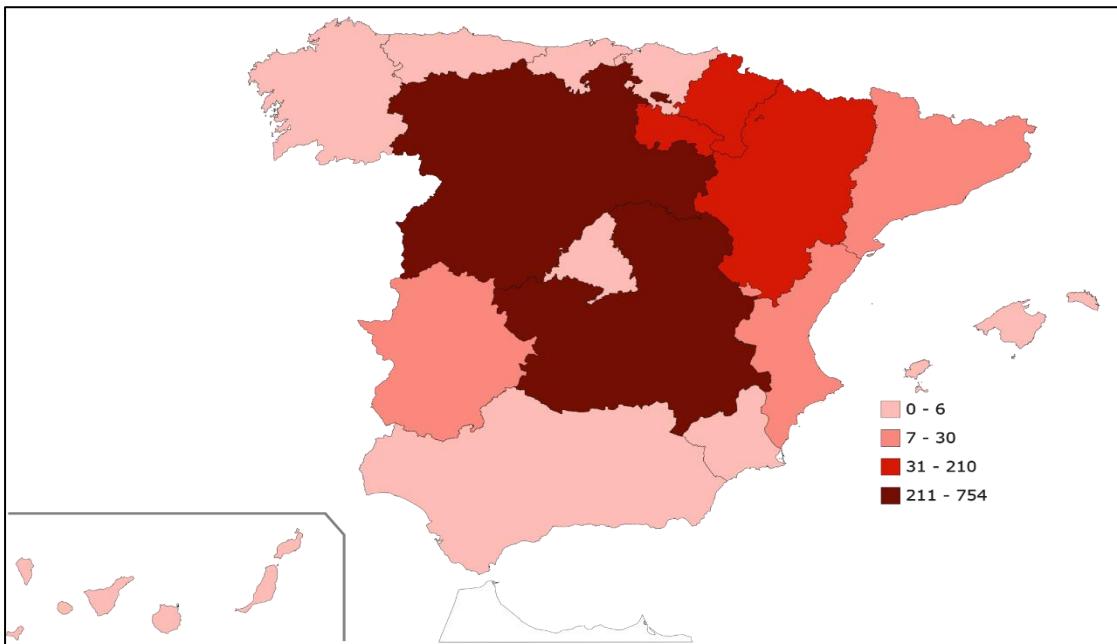
Gráfico 5- Porcentaje de municipios que pierden población en la década 2011-2020.



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, elaboración basada en cifras oficiales del padrón municipal INE.

Si consultamos los datos del INE, Censo anual de población a 1 de enero de 2024, distribución del número de municipios, según comunidad autónoma y tamaño, podemos observar que Castilla y León es la Comunidad con mayor número de municipios de menos de 100 habitantes (Mapa 2), ocurre lo mismo en las franjas de población de entre 101 a 500 habitantes y 501 a 1.000 habitantes, en las franjas siguientes a medida que aumenta el número de habitantes disminuye el número de poblaciones en nuestra Comunidad.

Mapa 2- Censo de población, Comunidad Autónoma y tamaño del municipio. Menos de 101, 2024



Fuente: INE Distribución del número de Municipios según Comunidad Autónoma y tamaño del municipio 2024.

En vista de los datos sobre despoblación en el medio rural, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico diseñó en 2021 una estrategia que garantizase la igualdad de servicios a todos los ciudadanos.

Francesc Boya, Secretario para el Reto Demográfico define la Estrategia: "*Es imprescindible desplegar una hoja de ruta que (...) asuma el reto de devolver a esos lugares olvidados de la (mal llamada) España vaciada un protagonismo que nunca debieron perder. Solo si damos voz y herramientas a los que aún viven y cuidan de estos pueblos podremos iniciar un nuevo camino, largo, sin duda, pero que nos permita dibujar muchos futuros para pequeños pueblos donde la vida y la esperanza sean semillas que vuelvan a germinar*".

Implica a todos las administraciones, estatales, autonómicas, provinciales y locales.

Las bases de la Estrategia tienen como objetivo garantizar la cohesión territorial, lograr la funcionalidad y equilibrio en todos los municipios para conseguir la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades para reducir la vulnerabilidad socio-territorial y mejorar la relación entre el medio rural y el urbano.

3.7.- El Plan 130

El Plan 130 fue aprobado en marzo de 2021 e incluye un total de 130 medidas y más de 200 actuaciones, ordenadas en 10 ejes de acción.

Gráfico 6 - 10 ejes de acción del Plan 130.



Fuente: MITECO, Plan 130 medidas ante el Reto Demográfico.

Los diez ejes, que vemos en el gráfico 6, se complementan entre ellos, con medidas sobre biodiversidad, conectividad y transformación digital para llegar a la recuperación de las zonas rurales, creando empleo que redunde en beneficios para todos, como los servicios básicos y frene la brecha de la despoblación, principalmente entre mujeres y jóvenes.

Da mucha importancia a recuperar la calidad de vida de las zonas rurales para conseguir que haya igualdad de oportunidades.

Destaca la rehabilitación del patrimonio cultural como forma de fomentar un turismo rural sostenible.

En diciembre de 2024 la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, anunció el inicio de los trabajos de la nueva Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Destacó que en 2023, el medio rural había atraído a algo más de 55.000 habitantes y el saldo migratorio es de más de 350.000 habitantes en los pequeños municipios, lo que supone una tendencia positiva.

En 2025 y previa consulta con todos los agentes implicados tiene previsto hacer una actualización de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

A pesar de las previsiones optimistas del Ministerio, el hecho es que sigue habiendo muchos municipios que pierden población y algunos, los más pequeños, en riesgo de desaparecer.

El breve repunte de población, en municipios de tamaño medio, puede deberse a otro gran problema existente, las dificultades para encontrar vivienda a precios asequibles en las ciudades.

Hay muchos municipios, generalmente en un entorno de máximo entre 30 km y 50 km, alrededor de las ciudades donde es más fácil encontrar vivienda a precios asequibles, lo que hace que estas poblaciones mantengan su población o incluso la aumenten.

3.8.- Las estrategias de sostenibilidad demográfica y territorial de Castilla y León

La Junta de Castilla y León consciente del problema de despoblación en la región ha ido elaborando diversas medidas a lo largo del tiempo para intentar atajar o revertir dicha situación. En 2005 aprobó la Estrategia de lucha contra la despoblación y en 2010 la Agenda para la población de Castilla y León.

Siguiendo con su intento de lucha contra la despoblación elabora la “Estrategia para la Sostenibilidad Demográfica y Territorial de Castilla y León” aprobada en 2022.

En la citada estrategia se define como misión: *Conseguir que el territorio de Castilla y León sea el lugar en el que muchos jóvenes eligen formar su familia, en el que muchas familias deciden criar a sus hijos, en el que las personas encuentran la mejor calidad de vida y una garantía en su vejez.*

La citada estrategia, hace una diferenciación entre objetivos generales y específicos. Los específicos articulan las medidas concretas para conseguir los generales.

Objetivos generales (Gráfico 7)

1. Conseguir fijar población mejorando la calidad de vida.

Su principal objetivo son las personas, haciendo que la calidad de vida de los pueblos y ciudades de la Comunidad sean un atractivo para atraer población.

2. Impulsar un modelo territorial sostenible.

Mejorar las relaciones entre Administraciones públicas para impulsar el equilibrio territorial.

3. Innovación y emprendimiento como vías de creación de empresas.

Facilitar y favorecer la implantación y crecimiento de empresas y emprendedores para facilitar la creación de empleo.

4. Dar una visión de la región como territorio lleno de oportunidades.

Conjugar patrimonio, naturaleza y sostenibilidad.

Gráfico 7 - Objetivos para la sostenibilidad demográfica y territorial en Castilla y León 2022.



Fuente: Junta de Castilla y León - Estrategia para la sostenibilidad demográfica y territorial 2010.

Objetivos específicos - Líneas estratégicas

- Objetivo general fijar población, el específico las medidas para conseguir una mejor calidad de vida.
 - ✓ Aumentar la tasa de natalidad
 - ✓ Incrementar el balance migratorio
 - ✓ Atraer y retener a los jóvenes
 - ✓ Garantizar infraestructuras y servicios.

- Objetivo general crear empleo, el específico medidas para facilitar el emprendimiento.
 - ✓ Nuevas formas de comercialización y transformación adaptados a la economía del medio rural.
 - ✓ Alternativas de negocio que favorezcan la creación de empleo y el retorno de los jóvenes con talento.
- Objetivo general crear un modelo territorial sostenible mediante la ordenación del territorio (objetivo específico).
 - ✓ Implementar las políticas de sostenibilidad demográfica y territorial.
- Objetivo general mantener y aumentar población dando una visión de futuro como objetivo específico.
 - ✓ Implicar a la sociedad para contribuir a dar una visión de territorio de oportunidades.

4.- RASGOS BÁSICOS DEL MEDIO RURAL

Se considera municipio rural aquel que tiene menos de 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 habitantes por km².

Según el M.A.P.A, el porcentaje de población empadronada en municipios rurales en 2023 es del 16%.

La superficie ocupada es del 84% de la superficie total del país.

De los 8131 municipios existentes en España en 2023, 6650 son considerados rurales, con una población de 7.528.340 habitantes, lo que representa el 15,7% de la población total.

La densidad de población es baja, un 17,8 habitantes por km²

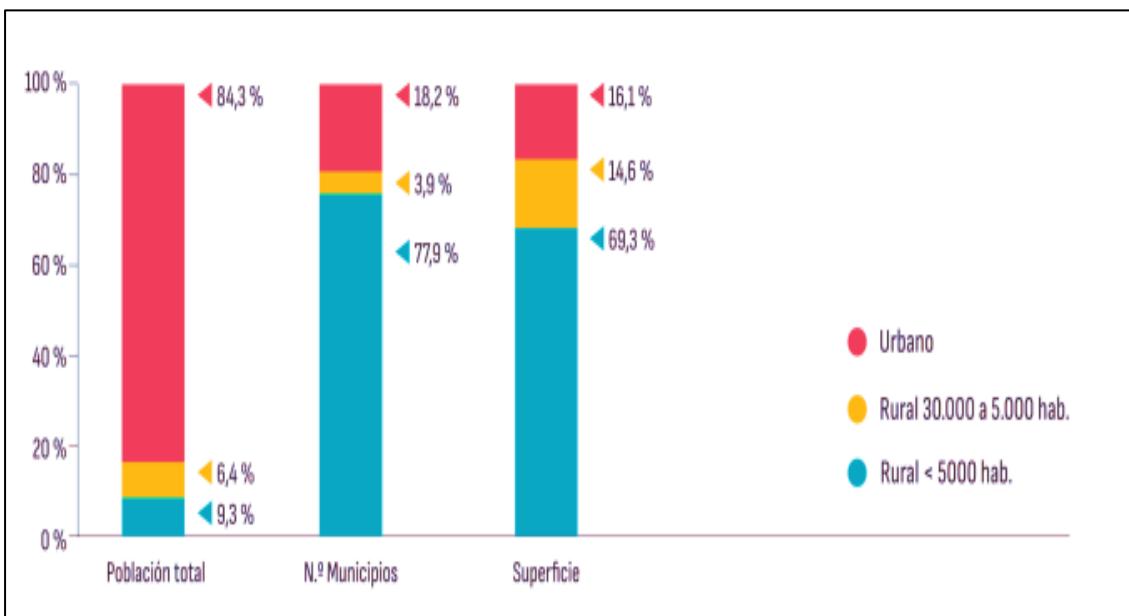
Entre los años 2014-2023, la población rural descendió un 4,4 %, siendo mayor el descenso en poblaciones de más de 5.000 habitantes.

En las áreas rurales la tasa de masculinidad es de 103,6 hombres por cada 100 mujeres y la tasa de jóvenes menores de 15 años es de 49,3 por cada 100 personas mayores de 65 años o más.

Por categorías, en función del número de habitantes, gráfico 8

- Pequeños, con menos de 5.000 habitantes, que representan el 77,9% del total y suponen un 9,3% de la población.
- Grandes, entre 5.000 y 30.000 habitantes que representan el 9,3% y suponen un 6,4% de la población.

Gráfico 8- Distribución de la población, municipios y superficie por tipo de municipio. Porcentaje respecto al total de España 2023.



Fuente: M.A.P.A – Elaborado a partir de datos del Padrón Municipal INE.

De la población empadronada en zonas rurales, el 60% es en municipios de menos de 5.000 habitantes. Y alrededor de un 50% de estos en municipios de menos de 2.000 habitantes.

Por Comunidades autónomas la población censada en zonas rurales, entre un 30% y un 50% es mayor en Extremadura, Castilla la Mancha, Castilla y León y Aragón.

4.1.- Castilla y León – Población y distribución

La superficie de Castilla y León ocupa el 19% del territorio nacional. Cuenta con 2.248 municipios, lo que representa un 27,6% de todo el país, es por tanto, la comunidad con más municipios de España.

La población se distribuye de forma muy desigual, casi el 90% de los municipios tiene menos de 1.000 habitantes.

De los casi 2,4 millones de habitantes que tiene la región a 1 de octubre de 2024, casi el 44% de la población se sitúa en las capitales de provincia.

La distribución por sexos nos indica que las mujeres representan un 50,86% del total frente al 49,13% de los hombres.

La densidad de población es de 25,42 habitantes por km².

4.2.- Sectores industriales en Castilla y León

Según el ICEX , en la actualidad, las industrias más destacadas en Castilla y León son:

4.2.1.- Energía

Con una producción energética que supone el 12% a nivel nacional, Castilla y León es la región que más energía produce.

La producción es mayor que el consumo lo que favorece que pueda vender al exterior dicho excedente.

Sus ventajas son la gran cantidad de recursos de los que dispone, la apuesta por las energías renovables, ocupando los primeros puestos a nivel nacional en producción e implantación de energía solar, eólica e hidráulica, y la diversificación.

La electricidad que producen las energías renovables es el 135% del consumo de la comunidad, siendo la región que más energía eólica e hidroeléctrica produce.

El sector energético supone un 15% del VAB regional industrial (Valor Bruto Añadido, es el valor de bienes producidos por una empresa dentro de un país o región en un determinado periodo de tiempo, se utiliza para comparar la contribución de los diversos sectores económicos al Producto Interior Bruto - PIB).

Cuenta con 1.136 empresas pertenecientes al sector de la energía y da empleo a más de 6.000 trabajadores.

4.2.2.-Agroalimentario

El sector agroalimentario sitúa a Castilla y León en el tercer puesto a nivel nacional, tanto en número de empresas como en facturación, lo que supone alrededor del 10 % del conjunto nacional.

Destacan las industrias cárnica, lácteas y de alimentación animal.

La apuesta por la calidad hace que en Castilla y León haya reconocidas unas 65 figuras de calidad entre Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas, Marcas de Garantía y Vinos de Calidad.

Las metas fijadas por el sector se centran en la adaptación a las nuevas tendencias del mercado, la investigación, la innovación y el desarrollo.

El sector con casi 29.000 empresas, la mayoría pymes situadas en el medio rural, que dan empleo a 47.000 personas.

Desde el ITACYL, Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se muestran algunas de las características del sector actual, sus retos y posibilidades de desarrollo y crecimiento.

Siguiendo la línea que marca el propio sector, parte de la necesidad de aplicar la innovación y la tecnología en los procesos productivos con el objetivo de adaptarse a las nuevas tendencias en consumo.

Priorizar la calidad, la trazabilidad y la seguridad alimentaria para favorecer un mayor consumo y más rentabilidad. Para este objetivo destaca que es básica la formación.

En el sector lácteo, uniendo todos los subsectores que lo integran, ganaderos, industria y distribución, el principal reto es adaptarse a las nuevas tendencias del mercado y mejorar los procesos de conservación.

El menor consumo de carne, tendencia en alimentación, hace que el sector cárnico deba apostar por la innovación, para ser más competitivos a nivel nacional e internacional.

El cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta el sector enológico. La elaboración aplicando nuevas tecnologías y la calidad y diversidad deben ser la base para adaptarse a las tendencias del consumo.

Los productos listos para el consumo, denominados de IV y V gama, muy demandados por la sociedad actual, deben apostar igualmente por la calidad y seguridad alimentaria para garantizar una alimentación saludable. En este sentido la investigación en los procesos de conservación y la reducción de aditivos debe ser prioritaria.

Los derivados de la harina, con un alto consumo y básicos en la dieta deben seguir adaptándose a los nuevos productos que demanda el consumidor como los libres de gluten o bajos en carbohidratos.

El sector hortofrutícola también se enfrenta principalmente a los cambios en el consumidor y la alimentación saludable.

El sector del pescado, al igual que los productos de IV y V gama tiene su principal reto en los procesos de conservación y reducción de aditivos.

4.2.3.- Automoción

Castilla y León cuenta con algunas de las plantas de fabricación de automóviles más productivas a nivel europeo, con una capacidad del 20% del total nacional.

Una industria puntera con varios parques de proveedores para empresas de primer nivel.

El sector genera más de 30.000 empleos.

4.2.4.- Químico-Farmacéutico

Castilla y León está considerada como una de las primeras en este campo, con una larga trayectoria en el sector químico y una importante red de proveedores y clientes que ha favorecido la implantación de empresas multinacionales del sector.

4.2.5.- Industrial y afines

Destacan las empresas medias como las ingenierías, la fabricación de componentes o las materias primas y otros subsectores como la maquinaria agrícola o el envase y embalaje.

El tejido empresarial de la comunidad cuenta con numerosas sociedades mercantiles y cooperativas.

De las 5000 sociedades mercantiles existentes en la Comunidad en febrero de 2024, sólo el 3,94% son consideradas grandes empresas, con una facturación anual superior a 50 millones de euros.

El 67,14% son pymes, con una facturación entre 5 y 50 millones de euros y el resto son micro pymes.

En cuanto a número de trabajadores sólo el 2,4% cuenta con más de 250 trabajadores, el 63,1% tiene entre 10 y 250 trabajadores y el 34,5% dispone de menos de 10 empleados.

La distribución por sectores sitúa a la cabeza el sector agroalimentario (15,28%), construcción y auxiliar (11,32%), comercio (10,86%), agropecuario (10,26%), transporte (6,58%), venta y reparación de vehículos (4,16%), distribución (2,84%) y turismo (1,98%).

En el sector de automoción e industria auxiliar hay menos empresas pero con mayor peso en cifra de negocio y empleo.

Las mayores empresas se concentran en Valladolid y Burgos y casi el 50% de las 197 grandes compañías.

4.3 – Población activa por sectores en Castilla y León

Según la encuesta de población activa de la Junta de Castilla y León para el tercer trimestre de 2024, la población activa se sitúa en 1.152.094 personas, lo que supone un aumento de un 2,62 % respecto al trimestre anterior.

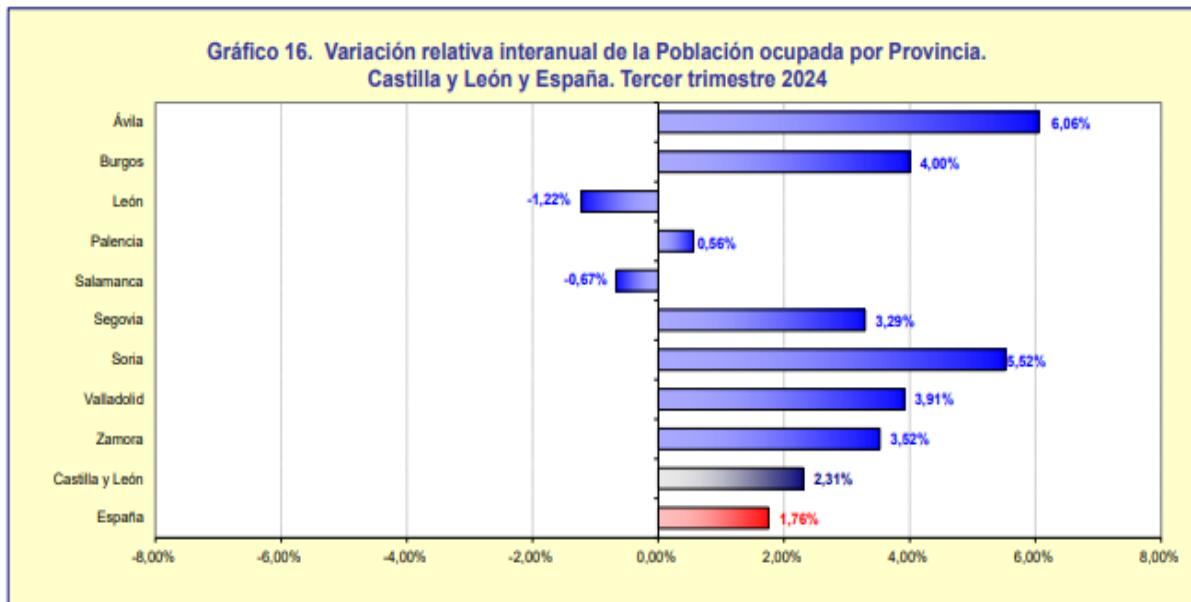
La tasa de actividad es del 53,98%.

La población ocupada es de 1.044.541 personas, un 3,17% más que en el trimestre anterior,

La población en paro disminuyó un 2,39 % situando la tasa de paro en el 9,%.

En términos trimestrales, con respecto al trimestre anterior, la población activa aumenta en la industria (2,28%) y en el sector servicios (1,47%), disminuyendo en la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (3,90%) y en la construcción (3,59%).

Gráfico 9 - Variación interanual población ocupada por provincia en Castilla y León y España.
Segundo trimestre 2024



Fuente: D.G de Presupuestos, Fondos europeos y Estadística de la Junta de Castilla y León

- La población ocupada aumenta en la industria (4,10%), construcción (2,87%) y el sector servicios (3,09%), disminuyendo en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-3,94%).
- El número de parados disminuye en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (-17,92%), en la construcción (-22,59%) y en el sector servicios (-0,22%) y aumenta en la industria (2,52).
- Por sexos, la población activa y la población ocupada aumenta (2,74%) para hombres y (2,49%) para mujeres. El número de parados disminuye tanto para las mujeres como para los hombres.
- Por franjas de edad la población activa y ocupada aumentan en todos los grupo de edad.
- El número de parados disminuye en el grupo de edad de entre 25 a 54 años, y en el de 55 y más años y aumenta en el de 16 a 19 años y 20 a 24 años.
- Por provincias el número de activos, respecto del trimestre anterior, aumenta en Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, y Zamora y disminuye en Segovia y Valladolid.

5.- POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA - PAC

5.1.- Antecedentes

Para conocer el origen de la política agraria comunitaria hay que remontarse a finales de los años 50, época de la posguerra (Segunda Guerra Mundial) donde además de la escasez, primaba una fuerte política proteccionista en seguridad alimentaria que impedía la libre circulación de productos agrícolas en Europa.

Los entonces países integrantes de la CEE, Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo, apostaron por eliminar dichas barreras y fijar unos objetivos comunes, que años más tarde dieron paso a la Política Agraria Comunitaria.

Así en 1962 nace la PAC, mediante la creación de un sistema económico que apoya precios y mercados.

Los objetivos principales se centraron en asegurar la producción:

- Garantizar el suministro de alimentos favoreciendo la producción.
- Aumentar la renta de los agricultores para fomentar la competitividad del sector.
- Proteger el mercado para asegurar su estabilidad y en caso de caída de los precios aplicar políticas intervencionistas.
- Apoyar la economía rural.

5.2 - Reformas

A lo largo de sus más de 50 años de historia la PAC ha tenido sucesivas reformas para ir adaptándose a las nuevas necesidades de mercado y sociedad.

5.2.1.- 1992

Tras una época en la que como hemos visto, primaba la producción, el problema surgió con los excedentes, que generaban una divergencia entre oferta y demanda.

Las medidas adoptadas se centraban en controlar la producción:

- Para que no se disparase el gasto agrícola ante la bajada de precios se crearon las ayudas compensatorias a la renta.
- Para que los agricultores y ganaderos no perdieran rentabilidad se crearon unas ayudas, asociadas al número de hectáreas y al número de cabezas de ganado, es lo que se conoce como pagos directos.

5.2.2.- *La Agenda 2000*

Tras el acuerdo alcanzado a raíz del Consejo Europeo de Berlín de 1999, la reforma supuso la introducción de los primeros requisitos medioambientales y una visión más global del mercado.

- Para poder competir en el mercado mundial se ajustaron los precios y para compensar esa bajada se ampliaron los pagos directos a los productores.
- Se empiezan a aplicar normas de seguridad y calidad alimentaria.
- Se crea el segundo pilar de la PAC, la política de desarrollo rural, para seguir fomentando la competitividad del sector y la creación de empleo.
- Se introduce el concepto de gestión sostenible de los recursos naturales.

5.2.3.- *Reforma de 2003*

Como continuación de anteriores reformas y en línea con las políticas y tendencias de mercado y sociedad, se refuerzan las medidas en materia de medio ambiente y seguridad alimentaria.

- Con el objetivo de hacer las explotaciones agrícolas y ganaderas más competitivas y rentables se crea el pago único.
- En función de las ayudas percibidas en un determinado periodo de referencia se asignan los llamados “derechos de ayuda”.
- El pago de las ayudas se condiciona a la aplicación de una serie de criterios en materia de medio ambiente y seguridad alimentaria.

5.2.4.- *El «chequeo» de 2009*

El «chequeo», aprobado por el Consejo el 20 de noviembre de 2008, revisó las medidas aplicadas en la reforma del 2003 y se tradujo en una serie de modificaciones:

- Crear un pago único por explotación.
- Aumentar las ayudas directas
- Reducir el control de la oferta para aumentar la capacidad de reacción de los agricultores ante las variaciones del mercado.

5.2.5.- *La reforma de 2013*

Las líneas generales de la PAC para el período 2014-2020 consolidan los objetivos medio ambientales y el desarrollo rural.

El pago básico a las explotaciones se sustituye por un sistema formado por varios niveles:

- Pago básico, en función de los derechos asignados en la reforma del 2003.
- Pago verde, vinculado a objetivos medio ambientales.
- Pago complementario para jóvenes agricultores, para favorecer la incorporación.
- Pago redistributivo, vinculado a las primeras hectáreas de la explotación y sólo para agricultores activos (titular de una explotación y con un porcentaje mínimo establecido de ingresos procedentes de la actividad)
- Pago adicional a zonas con limitaciones naturales (zonas con dificultades para el ejercicio de la actividad agraria o muy baja productividad)
- Ayudas vinculadas a la producción.
- Régimen para pequeños agricultores (menos de diez hectáreas de superficie o que con anterioridad a 2015 percibieron menos de 1250 € en pagos directos)

Se consolidan los dos pilares de la PAC

- Las ayudas directas y las medidas de mercado que se financian a través del FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía).
- Las ayudas para desarrollo rural son financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Los estados podrán transferir fondos de un pilar a otro, con un porcentaje máximo.

La OCM (Organización Común de Mercados Agrícolas) crea una reserva de crisis para posibles variaciones del mercado.

Se eliminan las medidas de control de la oferta (cuotas en el azúcar, derechos de plantación de viñedos, cuotas sector lácteo, etc)

5.2.6.- *La PAC del siglo XXI*

El Parlamento Europeo hizo un replanteamiento de la PAC de cara al siglo XXI con una serie de prioridades que, entre otras cosas debía adaptarse a la consecución de objetivos medio ambientales y climáticos del Acuerdo de París.

Por un lado, debían primar seguridad alimentaria y calidad sin perder de vista los objetivos medio ambientales y por otro debían fomentar el desarrollo rural y la actividad agrícola.

Todo esto sin que los agricultores vean mermada su rentabilidad y apostando por la incorporación de los jóvenes al sector.

Posteriormente la reforma tuvo que adaptarse a la retirada de Reino Unido de la UE y la crisis de la covid-19.

Los objetivos generales, como vemos en el gráfico10, se dividen en nueve, con la sostenibilidad y la modernización del sector a través de la innovación, el conocimiento y la digitalización de las zonas rurales como objetivos prioritarios.

Gráfico 10- Objetivos generales PAC 2023 -2027



Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

Cada Estado debe contar con un Plan Estratégico de la PAC, con el fin de cumplir el Pacto Verde Europeo y sus principales objetivos:

- Que el desarrollo sostenible sea una realidad.
- Suministro de energía limpia y asequible.
- Economía circular.
- Optimizar el uso de los recursos y la energía.
- Contaminación 0.
- Conservar y preservar los ecosistemas y la biodiversidad.
- Sistema alimentario saludable y sostenible.

5.2.7.- *El Plan Estratégico de la PAC en España para el periodo 2023-2027 (PEPAC)*

Gráfico 11 - Plan estratégico 2023-2027 (PEPAC)



Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

El gráfico 11 resume las características específicas del Plan Estratégico diseñado por España, en el que se marcan las acciones a realizar y los resultados que espera obtener.

Se crea un comité de seguimiento y evaluación continuos para garantizar que se alcancen las metas propuestas y tener la opción de modificarlo si fuese necesario.

En la elaboración del plan el ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha implicado a comunidades autónomas, organizaciones agrarias, ONGs ambientalistas, MITECO y Comisión europea.

Gráfico 12 - Modelo de aplicación PEPAC



Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

El PEPAC mediante su modelo de aplicación, gráfico 12, pretende mediante un chequeo constante ser capaz de modificar las medidas o normas que no funcionen o no cumplan la función para la que fueron diseñadas.

Propone la reducción de la burocracia para los receptores de la PAC y mayor flexibilidad en las normas teniendo en cuenta las características de cada zona.

Para cumplir el compromiso medio ambiental fijado en “El Pacto Verde” se fijan una serie de requisitos u obligaciones que los agricultores deben cumplir:

- Condicionalidad, medidas a cumplir para llegar a los objetivos medio ambientales.
- Eco regímenes, ayuda adicional por determinadas prácticas agrícolas.

- Medidas agroambientales y climáticas de desarrollo rural.

Se crea el principio de “no retroceso”, es decir, no reducir los objetivos ambientales propuestos por cada país.

5.2.8.- PAC 2023-2027

Persigue objetivos concretos basados en los pilares de la sostenibilidad.

Gráfico 13 - PAC 2023-2027



Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

Como nos muestra el gráfico 13 se fijan unos objetivos específicos, divididos en bloques, para llegar a la consecución del objetivo común: la modernización del sector agrario.

Objetivos específicos:

- Asegurar ingresos justos.
- Aumentar la Competitividad.
- Lograr el equilibrio en la cadena alimentaria.
- Proteger el medio ambiente y conservar el medio.
- Apoyar al relevo generacional.
- Desarrollo rural.
- Programas de calidad de los alimentos.

Novedades:

- El sistema de pago básico, que se utilizaba hasta ahora, se divide en ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS) y pago redistributivo.
- La ayuda básica se basa en dos conceptos:
 - Los derechos que se habían adquirido y que dependían de los cultivos, actividades ganaderas y/o producciones obtenidas y las regiones agrarias (tipo de terreno agrícola). Supone un 41% del pago total.
 - Para que en 2029 todos los derechos tengan un 85% del valor medio regional se ha establecido una convergencia en el valor de los mismos, es decir los de valor más alto bajan y viceversa.
- El pago redistributivo, en función de las hectáreas de la explotación. Supone un 10% del pago total.
- El resto del pago (39%) está “condicionado” a los denominados Eco régímenes, a los que los agricultores se pueden acoger o no, y que se definen como prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.
- Los eco régímenes nacen con el objetivo de conservar y mejorar los suelos y favorecer la biodiversidad.
 - Se establecen dos tipos de Eco régimen, gráfico 14:
 - Agricultura baja en carbono, o agricultura de conservación.

- Agroecología, favoreciendo la biodiversidad del medio.
- Estos a su vez se dividen en diferentes prácticas a aplicar, dependiendo del tipo de suelo y cultivos.
- Se da mucha importancia a la gestión del agua de riego, a la práctica de mantener la cubierta del suelo para evitar la erosión y se introducen cultivos con especies mejorantes (que aportan nutrientes al suelo).

Gráfico 14 - PAC 2023-2027 – eco regímenes

Eco-régimen	Objetivo principal	Prácticas	Cultivos que pueden acogerse
Agricultura baja en carbono	Mejorar la estructura de los suelos, reducir la erosión y la desertificación, aumentar el contenido en carbono de los mismos y reducir las emisiones.	Pastoreo extensivo (P1).	Pastos permanentes y pastizales
		Agricultura de conservación: siembra directa (con gestión sostenible de insumos de regadio) (P4).	Cultivos herbáceos
		Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos (P6)	Cultivos permanentes
		Práctica de cubiertas vegetales inertes en cultivos leñosos (P7).	Cultivos permanentes
Agroecología	Favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de los recursos naturales, agua y suelo	Siega sostenible y el establecimiento de islas de biodiversidad en las superficies de pastos. (P2).	Pastos permanentes y pastizales
		Rotaciones en tierras de cultivo con especies mejorantes (con gestión sostenible de insumos en regadío) (P3).	Cultivos herbáceos
		Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes (con gestión sostenible de insumos en regadio). Superficies no productivas y elementos del paisaje (P5).	Cultivos herbáceos y permanentes. Condiciones específicas para cultivo bajo agua

Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

- La condicionalidad (o cumplimiento de determinados requisitos), que ya existía en anteriores versiones PAC, pasa a llamarse BCAM (buenas condiciones agrarias y medioambientales).
- Se introduce una novedad importante, es la llamada condicionalidad social, relativa a las condiciones de trabajo y empleo.
- Se mantienen las ayudas asociadas a determinados cultivos y sectores, ganadería, jóvenes agricultores.

- Refuerza el relevo generacional y la incorporación de las mujeres con ayudas específicas para ambos sectores.
- Prioriza la modernización de las zonas agrícolas y rurales mediante la formación, la digitalización y la innovación.

5.2.8.1.- Ayudas relativas al establecimiento de jóvenes agricultores.

Su objetivo es lograr el establecimiento de jóvenes en la actividad agraria y facilitar el relevo generacional y la creación de empleo, gráfico 15.

Gráfico 15 - PAC 2023-2027 Ayuda complementaria a la renta para jóvenes

- ▶ **≤ 40 años** incorporados por primera vez y recientemente como jefe/a de explotación y con un mínimo de formación y/o capacitación agraria
- ▶ Importe de esta ayuda: valor medio regional de los derechos de pago hasta un máximo de **100 ha** → Incremento del 15% cuando la persona beneficiaria sea mujer (titular o cotitular de explotación)
- ▶ Duración de la ayuda: **5 años**



Fuente: M.A.P.A Política agraria común 2023-2027

Requisitos:

- Tener más de dieciocho años y menos de cuarenta.
- Establecerse por primera vez como titular de una explotación agraria.
- Tener un nivel de capacitación y competencia profesional adecuado.
- Presentar un plan empresarial (inversiones a realizar).

Compromisos:

- Acreditar, en los doce meses siguientes a la concesión de la ayuda, que ha comenzado a realizar las inversiones. El plazo de ejecución es de cinco años.

- Cumplir con la condición de agricultor activo, titular de una explotación agraria y darse de alta en el Reacyl (Registro de explotaciones agrarias de la jcyl).
- Cotizar en el régimen de seguridad social agraria.
- Cumplir con los compromisos aplicables a la producción agrícola.

A primeros de octubre de 2024, la Conserjería Agricultura y ganadería de la Junta de Castilla y León anunció que ha resuelto las ayudas, correspondientes a la primera convocatoria realizada dentro del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-27, para la incorporación de 767 jóvenes agricultores y la modernización de 1.138 explotaciones, por un importe global próximo a los 90 millones de euros.

El 54% con explotaciones agrícolas, el 37% con explotaciones ganaderas y el 9% de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadera.

La media de ayuda recibida es de 63.000 euros.

5.2.8.2.- Actualidad PAC

En Castilla y León en la campaña 2024, se presentaron 63.018 solicitudes únicas PAC, y la superficie agraria asciende a 5,3 millones de hectáreas.

Respecto de la campaña PAC 2023, el número de solicitudes ha descendido en un 3,9%, siendo prácticamente igual el número de hectáreas.

El 91% de los solicitantes se han acogido a algún eco régimen.

Tras dos campañas de implantación de la nueva PAC, el sector agrícola-ganadero ha realizado una serie de movilizaciones para mostrar su desacuerdo con los nuevos requisitos de la misma, ya que según sus “quejas” restan rentabilidad a sus explotaciones y les deja indefensos frente a otros competidores de fuera de la UE.

A principios de septiembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Europea, recibió el informe final del Diálogo Estratégico sobre el futuro de la Agricultura, con las siguientes recomendaciones:

- Los agricultores deben tener unos ingresos justos y suficientes.
- Hay que adecuar la PAC a ese fin.
- Reforzar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena de valor de los alimentos.
- Reducir cargas administrativas y burocracia.

A principios de julio de 2024 el M.A.P.A y las Comunidades autónomas reunidos en la Conferencia Sectorial monográfica se comprometieron a elaborar un catálogo de medidas y posibles recomendaciones para fomentar el relevo generacional en el sector agrario como principal reto al que se enfrenta el sector y que se regulará con el futuro proyecto de ley de agricultura familiar.

El reciente acuerdo de la UE con Mercosur ha levantado nuevamente las protestas del sector, debido fundamentalmente a la seguridad alimentaria, ya que los agricultores y ganaderos españoles están sometidos a numerosas normativas y controles que garantizan la seguridad alimentaria, la sanidad animal y las condiciones laborales y piden reciprocidad en las normas en los países integrantes en Mercosur.

El sector pide además que la liberalización del mercado se produzca en condiciones justas para evitar la competencia desleal.

Por otro lado, 2025 se presenta como año crucial para el sector por la presentación del presupuesto de la UE para el periodo 2028-2034, que afecta directamente a los presupuestos para la PAC y los borradores para la próxima PAC que debería entrar en vigor en 2028.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca añade más incertidumbre en los mercados europeos por anunciada subida de aranceles, que podría perjudicar el comercio con Estados Unidos.

6.- PLANES DE DESARROLLO RURAL

En la reforma de la PAC “Agenda 2000” nace la política de desarrollo rural o segundo pilar de la política agraria comunitaria.

Se financia con las ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y dentro de los Planes Estratégicos Nacionales.

Cada Gobierno elabora un Plan Estratégico, siguiendo las directrices comunitarias, con el objetivo de estudiar el medio rural y desarrollar una serie de ayudas y medidas para el desarrollo de dichas zonas y garantizar la calidad de vida de sus habitantes.

El plan debe analizar y tener en cuenta las condiciones económicas y las características del medio rural y analizar si las medidas que se han tomado han sido efectivas o en qué sentido deben modificarse.

La gestión de las medidas de desarrollo rural es competencia de cada comunidad autónoma.

Los planes de desarrollo rural se han ido sucediendo en el tiempo ligados a las diferentes reformas que se han realizado en la Política Agraria Comunitaria.

Desde su creación, la Junta de Castilla y León ha elaborado las siguientes estrategias:

Plan de Desarrollo Regional de Castilla y León 2000-2006, sus principales objetivos, incrementar el nivel de vida y la creación de empleo.

Programa operativo de Castilla y León 2007-2013, con el impulso a la economía regional como prioridad.

PND 2014-2020, con un desarrollo más amplio que los anteriores aunque con objetivos similares e introduciendo el concepto de sostenibilidad.

6.1.- 2023-2027

Regula las ayudas contenidas en el Plan Estratégico de la Política agraria Comunitaria (PEPAC) con cargo a los fondos financiados por el FEADER, la Administración general del Estado y la Comunidad de Castilla y León.

La mayoría de las intervenciones programadas dan continuidad a las de los planes 2014-2020:

- Instalación de jóvenes y nuevas empresas.
- Medidas agroambientales.
- Modernización de explotaciones, industria agroalimentaria e infraestructuras.
- Asesoramiento, cooperación.

Las novedades del plan:

- Sucesiones en explotaciones agrarias.
- Bienestar animal.

6.1.1.- Grupos de acción local

Con los fondos FEADER desarrollan sus actividades sin ánimo de lucro los grupos de acción local (GAL). Los GAL o grupos de desarrollo rural, están formado por interlocutores públicos y privados de un determinado territorio y llevan a cabo proyectos dentro del programa regional de desarrollo rural.

En Castilla y León hay 44 asociaciones reconocidas y según datos de la Conserjería de Agricultura las iniciativas de los últimos ocho años, han creído 2482 empleos directos (el 40% jóvenes de menos de 35 años y el 42% mujeres), siendo el sector agroalimentario uno de los principales sectores beneficiados.

Para el periodo 2023-2027 contarán con 173 millones de euros de presupuesto.

7.- CENSO AGRARIO

El censo agrario se realiza cada 10 años siguiendo la normativa del Consejo europeo sobre explotaciones agrícolas.

Sirve de base para estudiar las explotaciones, su evolución y las posibles medidas a tomar, a nivel político, en materia medio ambiental, agricultura ecológica, incorporación de las mujeres, etc

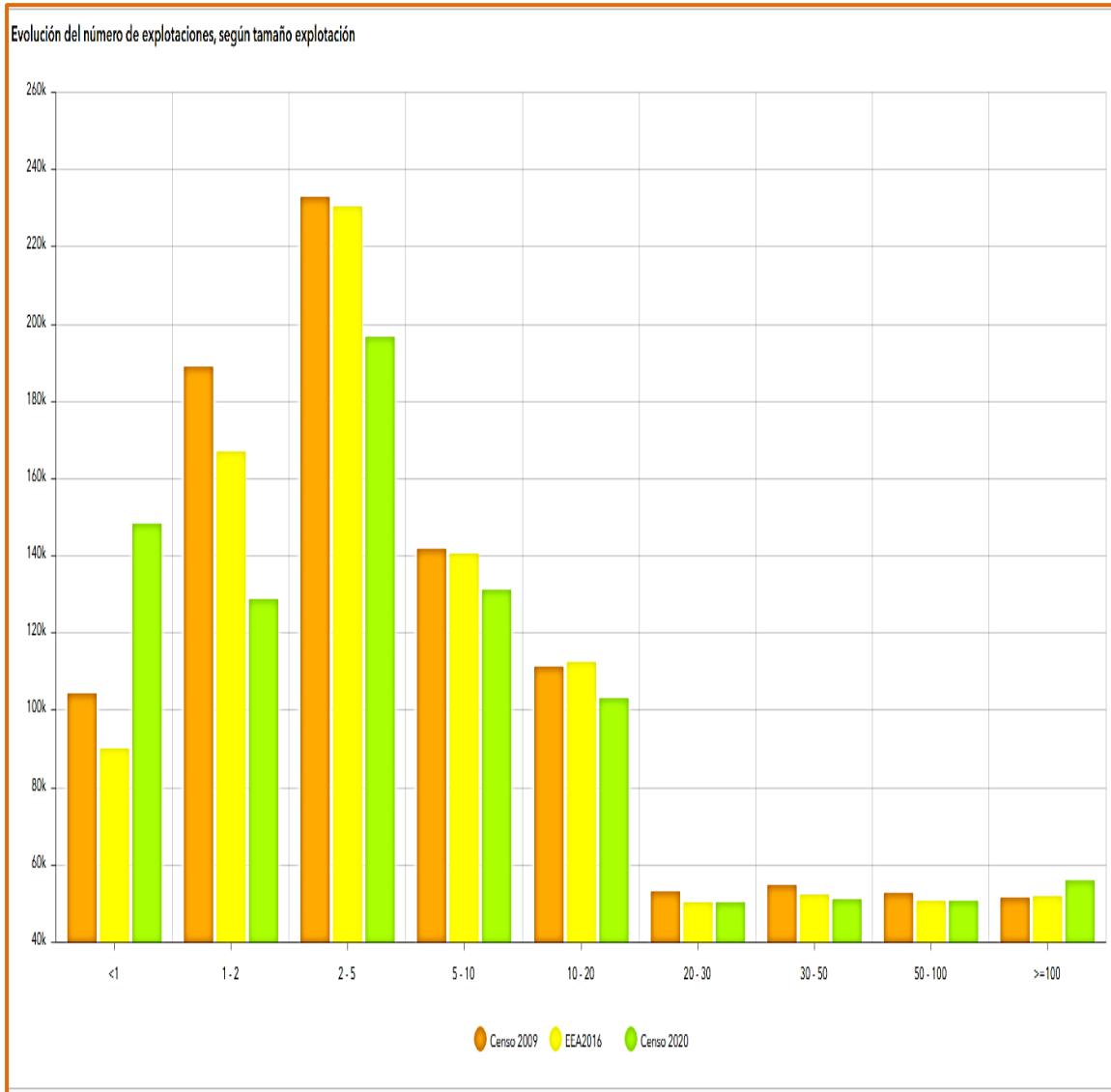
El último censo realizado es de 2020 y los resultados se comparan con el censo de 2009 y una encuesta intermedia realizada en 2016 sobre explotaciones agrícolas.

Según datos del INE, anuario 2024 Agricultura y Medio Ambiente, el total nacional de explotaciones en marzo de 2023 era de 914.871.

Los datos más relevantes a nivel nacional son:

- ▶ Aumento de la especialización del sector por el incremento de la superficie agrícola utilizada (SAU) y de las unidades ganaderas. (Más hectáreas o cabezas de ganado por explotación).
- ▶ Aumenta el número de explotaciones de más 100 hectáreas y se mantiene constante en las de tamaño intermedio.
- ▶ Leve aumento de la presencia de las mujeres, como jefa de explotación o en explotaciones de titularidad compartida.
- ▶ Crecimiento de la superficie de agricultura ecológica, sobre todo en determinadas zonas (Región de Murcia).
- ▶ Reducción del número de explotaciones (menos de 70.000 explotaciones respecto al censo anterior), gráfico 16.

Gráfico 16 Evolución del número de explotaciones, según tamaño explotación

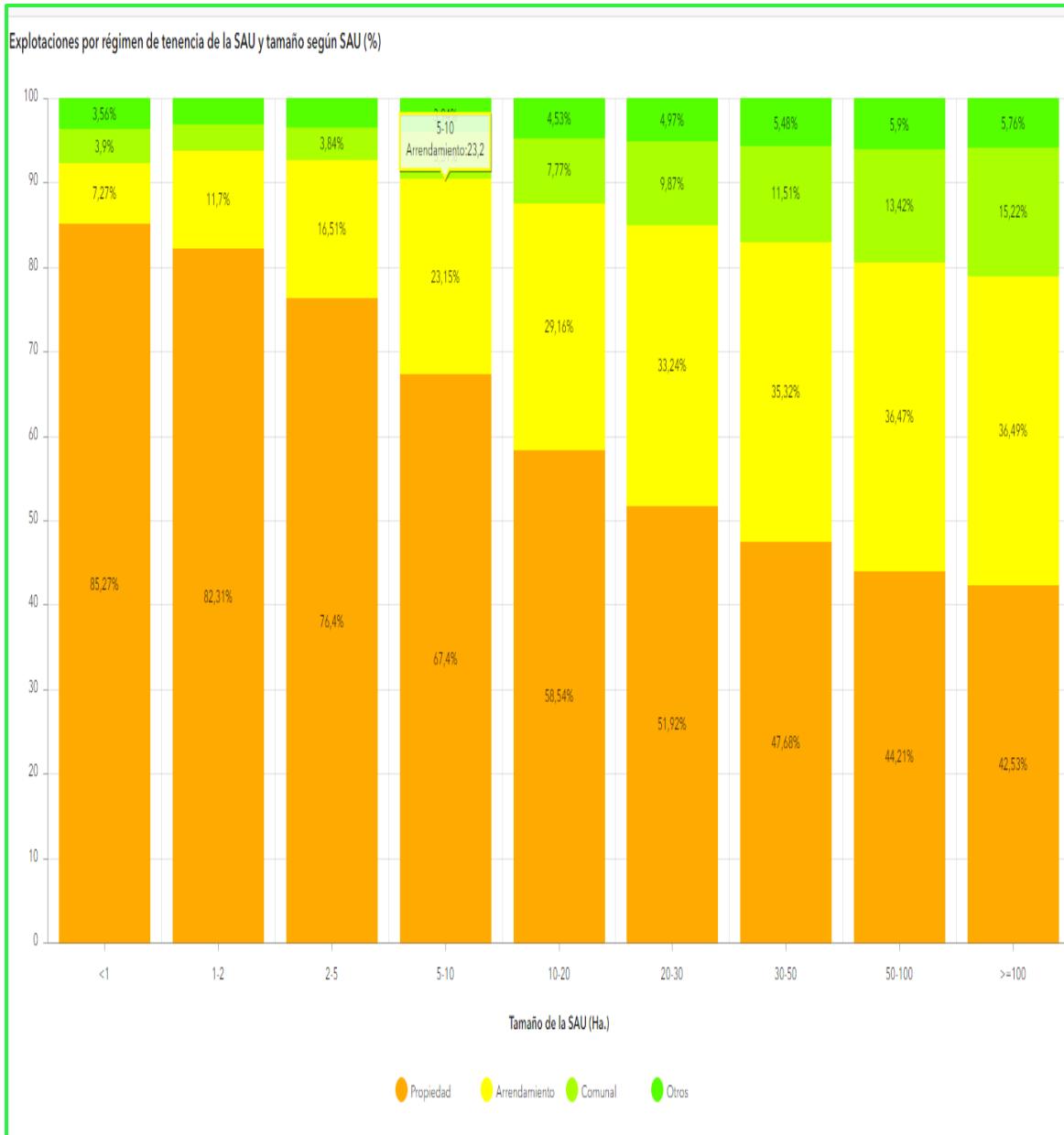


Fuente: Censo agrario 2020

Como podemos ver en el gráfico la reducción se ha producido en las explotaciones de menor tamaño, en las de tamaño intermedio se ha mantenido y ha habido un ligero aumento en las de mayor tamaño.

- La propiedad de la tierra es el régimen mayoritario en explotaciones pequeñas y el arrendamiento en explotaciones grandes, gráfico 17.

Gráfico 17 - Explotaciones por régimen de tenencia y tamaño según SAU (%)

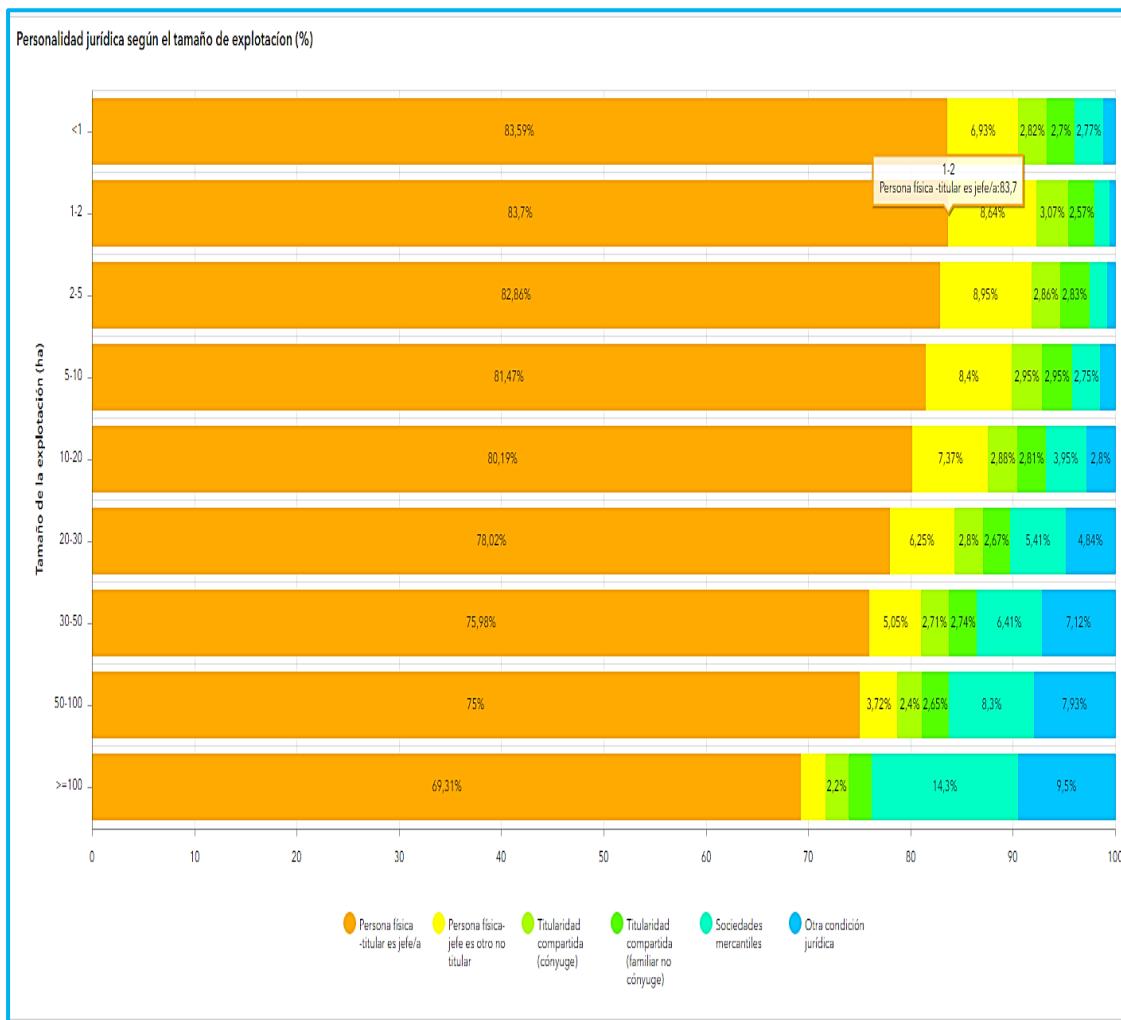


Fuente: Censo agrario 2020

El régimen de tenencia en una explotación solo se utiliza en explotaciones agrícolas con tierras y define si las tierras son en propiedad, arrendamiento, terrenos comunales, aparcería, etc

- En la gestión de las explotaciones aumentan las gestionadas por personas jurídicas frente a las personas físicas, gráfico 18.

Gráfico 18 - Personalidad jurídica según el tamaño de la explotación (%)



Fuente: Censo agrario 2020

- La figura de jefe de explotación refleja el envejecimiento del sector.
- En las explotaciones ganaderas, su evolución es diferente según el tipo de ganado: aumenta en bovino, porcino y aves de corral y disminuye en ovino, caprino y conejo. Gráfico 19.

Gráfico 19 - Evolución de los tipos de ganado, según especies



Fuente: Censo agrario 2020

- Castilla y León supone el 3,4% de la superficie de cultivo de la UE.
- En Castilla y León el número de explotaciones asciende a 84.865 y el tipo de superficie mayoritaria es tierra arable (TA).

Gráfico 20 - Número de explotaciones, según superficie



Fuente: Elaboración propia basado en datos INE – Anuario 2024 Agricultura y Medio Ambiente

En lo que se refiere a producción

Cereales (% referidos a nivel nacional)

- Centeno - 74%
- Trigo - 45%
- Cebada – 36%

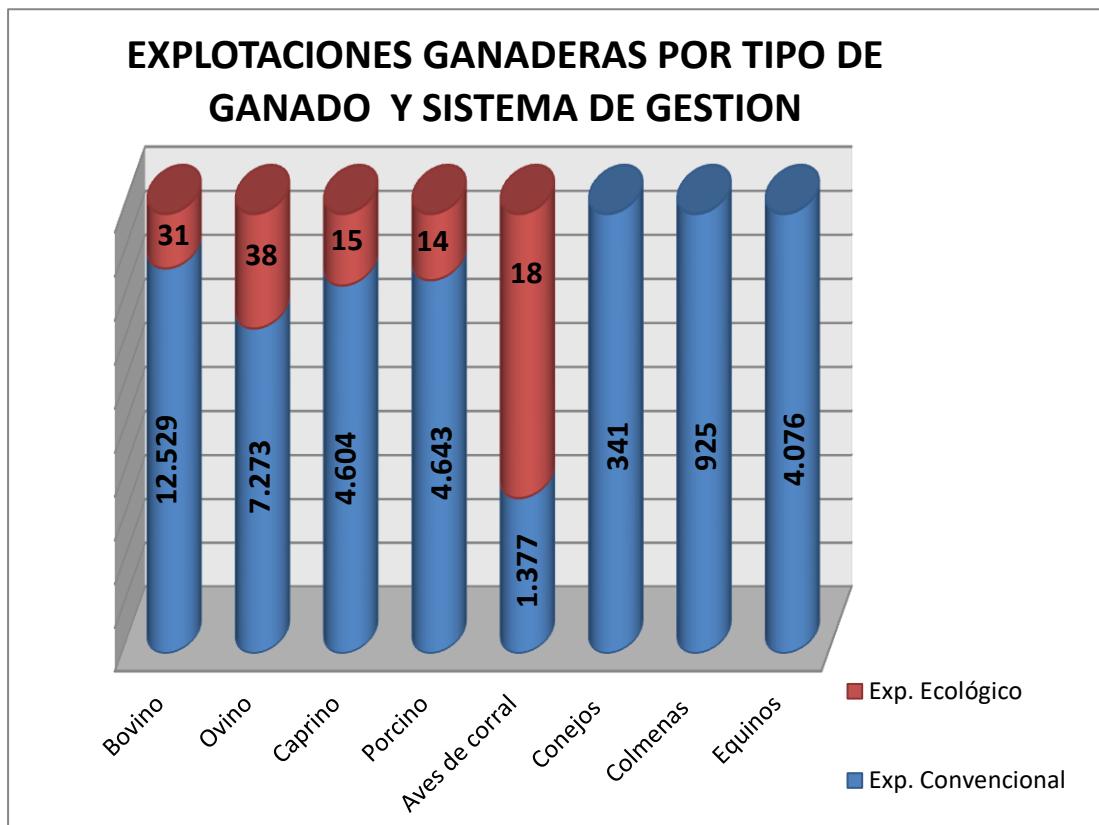
Cultivos industriales (% referidos a nivel nacional)

- Remolacha azucarera – 70%
- Girasol – 40%

Producción hortícola (% referidos a nivel nacional)

- Patata – 37%
- Zanahoria – 47%
- Puerro – 52%

Gráfico 21 - Explotaciones ganaderas por tipo de ganado y sistema de gestión



Fuente: Elaboración propia basado en datos INE–Anuario 2024 Agricultura y Medio Ambiente

En el sector del vacuno, España produce 641.000 toneladas anuales de carne de vacuno.

Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en producción de carne de vacuno con 109.000 toneladas anuales, 1,3 millones de cabezas de ganado bovino y 24.216 explotaciones ganaderas.

A nivel regional, la mayor cantidad de explotaciones se localizan principalmente en las provincias de Salamanca y Ávila, seguidas de Segovia, León y Valladolid.

Del censo de ganado, 1,2 millones son exclusivamente de carne, incluidas vacas nodrizas, vacuno de cebo, etc.

En cuanto al sector del porcino, Castilla y León produce más de 600.000 toneladas de carne de cerdo con 4,7 millones de cabezas de ganado.

Representa más del 17% del total de la producción de la rama agraria y supone alrededor de 4.300 empleos directos.

Castilla y León encabeza el número de explotaciones ganaderas de porcino en municipios de menos de 5.000 habitantes, el 92%, y el 75% está en municipios de menos de 1.000.

El sector del ovino en Castilla y León factura 447,55 millones de euros. La producción de leche de oveja representa el 56% a nivel nacional con 508,26 millones de litros y 890.000 ovejas de ordeño.

A nivel de producción cárnica cuenta con 10.570 explotaciones y 2,4 millones de cabezas de ganado, lo que supone un 32% a nivel nacional.

8- CONCLUSIONES

Como apuntábamos en la introducción el objetivo del trabajo es saber si el desarrollo económico - social y la sostenibilidad son posibles en el medio rural de nuestra comunidad.

El estudio de las medidas y políticas que se han aplicado hasta ahora parece que no han cumplido con sus objetivos, pues la despoblación rural y la pérdida de servicios que conlleva es cada vez mayor.

También reflejábamos en la introducción que creemos que el sector primario, agrícola ganadero, es la base para la recuperación de la vida en los pueblos y el primer interesado en la sostenibilidad ambiental ya que vive de y en el campo.

Con los datos expuestos vamos a tratar de hacer un análisis de la situación del sector y dar posibles vías de solución.

► Lo primero que destacaríamos es la falta de relevo generacional, casi el 70% de los agricultores es mayor de 55 años y solo el 8% tiene menos de 40 años.

Las dificultades que se encuentran los jóvenes que se quieran dedicar al sector son múltiples, a nivel económico y social:

- ❖ El acceso a las tierras es uno de los puntos más importantes, la dificultad de compra condiciona las posibles ayudas que podrían solicitar.
- ❖ El sistema de pagos PAC condiciona más del 50% de los mismos a que el agricultor tenga “derechos”, derechos que van unidos a las tierras y a los agricultores que los poseen.
- ❖ El joven puede solicitar derechos a la reserva nacional, pero si opta por la opción de adquisición de tierras en arrendamiento, el plazo establecido para los arrendamientos de fincas rústicas es de cinco años, por lo que puede ser un condicionante muy importante al vencer el plazo y no poder renovar contrato.

- ❖ La realidad es que la mayoría de los jóvenes que se incorporan “heredan” la explotación o parte de ella.
- ❖ Las ayudas para incorporación de jóvenes son procesos muy largos en los que se ve comprometida la rentabilidad y viabilidad del proyecto.
- ❖ La inversión inicial es elevada, tanto en el sector agrícola como en el ganadero.
- ❖ Hay una alta carga burocrática.
- ❖ La baja rentabilidad de las explotaciones hace que los mismos agricultores y ganaderos sean reacios a que sus hijos emprendan en el sector.
- ❖ La visión que determinados sectores de la sociedad tienen del agricultor y ganadero no “pasa por su mejor momento”.

Posibles medidas:

- Incentivar que agricultores y propietarios vendan o arrienden sus tierras a jóvenes que se quieran incorporar a la actividad. El incentivo ha de ser para ambas partes, bonificaciones por compra, beneficios fiscales en la venta, etc. En este sentido la Junta creó las ayudas para la cooperación en las sucesiones en explotaciones agrarias, pero con plazos muy largos que dificultan el proceso.
- Creación de “bancos de tierras” que faciliten el acceso y eviten la posible especulación, regulando el precio y controlando la compra venta, favoreciendo que las ayudas vayan vinculadas a la producción y no a la tenencia de tierras.
- Los plazos de las ayudas a incorporación, en concreto los plazos de ejecución de las ayudas y el pago de las mismas se dilatan hasta cuatro o cinco años, por lo que repartir los pagos en varias medidas facilitaría la rentabilidad.

- Permitir que el joven pueda compatibilizar otra actividad que le ayude a obtener rentabilidad, por ejemplo, servicios a terceros en el sector agrícola, actividad agro alimentaria, de venta directa y transformación, de servicios tecnológicos o de gestión o en cualquier otro sector, que le permitan amortizar las inversiones realizadas sin comprometer su trabajo en la explotación. Limitando o regulando la “segunda actividad” en porcentaje o tiempo.
- Hacer hincapié en la formación y profesionalización del sector, la cifra de alumnos que cursan estudios en las escuelas de capacitación agraria en Castilla y León no llega a 650, resaltando la facilidad, respecto a otras edades, que tienen los jóvenes con las nuevas tecnologías.
- Realización de campañas que desmitifiquen que el trabajo en el campo es duro, hay muchos otros trabajos en el que los plazos marcan un periodo más intenso a nivel laboral que otros y sin embargo no tiene los beneficios del entorno, recuperar la agricultura familiar como modo y medio de vida en el campo y hacer ver a la sociedad la importancia de lo “rural” y del sector primario.
 - Otro gran problema actualmente es la baja rentabilidad de las explotaciones.
 - ❖ La realidad es que la renta media agraria está, según las organizaciones agrarias, hasta un 40% por debajo que en otros sectores.
 - ❖ La última reforma de la PAC se centra principalmente en la sostenibilidad, pero no en la viabilidad del sector.
 - ❖ Los condicionantes medio ambientales no tienen en cuenta las características básicas de los diferentes territorios. En las dos últimas campañas, por ejemplo, con la entrada en vigor de los eco regímenes, la siembra de determinadas especies mejorantes, como condición de cumplimiento de un eco régimen determinado, no sólo no ha sido beneficioso sino desastroso para el agricultor, obligado a sembrar un producto que por sus características no se adapta al

terreno, con escasez de semilla de siembra y alto coste y con una producción escasa o nula. En otro de los eco regímenes, el retraso en la siega ha condicionado la siguiente siembra haciéndola en algún caso imposible.

Hay que recordar que los eco regímenes son voluntarios, pero suponen casi un 40% de pago final.

- ❖ Otra queja importante del sector es la “debilidad” frente a terceros países, no podemos olvidar que los requisitos medio ambientales, de seguridad alimentaria y bienestar animal que deben cumplir y que garantizan la calidad y trazabilidad de las producciones no se aplican en otros países.
- ❖ La comercialización de sus productos se ve comprometida por la volatilidad de los mercados y a que en muchas ocasiones la ley de la cadena alimentaria no funciona y la realidad es que tiene que vender sus producciones o por debajo de coste o sin precio fijado previamente.
- ❖ Las continuas medidas, tanto a nivel medio ambiental como en bienestar animal reducen aún más la rentabilidad. Tiene que asumir unos costes extra que no pueden repercutir a la hora de vender o comercializar sus productos.

Posibles medidas:

- Estudiar la posibilidad de que la PAC y otras medidas políticas no sean tan globales, no es lo mismo la realidad de un país que de otro y ni siquiera dentro de una misma provincia de una zona a otra y por supuesto de un sector productivo a otro (secano/regadío, cereal/hortícola, tipo animal, etc).
- Medidas que permitan al sector ser rentable por sí mismo, es decir sin subvenciones, como cualquier otra actividad económica que produce y obtiene unos beneficios en base a unos rendimientos.
- Políticas que permitan al sector hacer frente a los requisitos medio ambientales sin que mermen su rentabilidad, es decir que su coste no sólo lo asuma el agricultor y ganadero.

- Creación de cooperativas o agrupaciones de productores que puedan ser más competitivos, tanto en la compra de insumos como en la venta de los productos.
- Controlar que la ley de la Cadena Alimentaria se cumpla, con la creación de un observatorio de precios a nivel regional.
- Reforzar el control sobre las importaciones para garantizar, además de la seguridad alimentaria la igualdad de condiciones de los productores a la hora de realizar sus ventas.
- Resaltar la importancia de los Seguros Agrarios, que puede marcar la diferencia entre una campaña ruinosa o salvar costes. Ver el seguro más como una inversión que como un coste añadido.
 - Poca presencia femenina en el sector.
- ❖ El sector agrícola ganadero es tradicionalmente masculino.
- ❖ El papel de la mujer no se ha visto reconocido en el sector, es un hecho que en muchas explotaciones familiares, las mujeres no solo colaboran en tareas agrícolas y ganaderas sino que además, en muchos casos, compatibilizan la actividad con otro empleo y llevan la carga administrativa de la explotación.
- ❖ Que se visibilice la importancia de la mujer emprendedora en el mundo rural

Posibles medidas:

- Dar la importancia que tiene a la mujer rural, pieza clave en muchas explotaciones, bien con el fomento de explotaciones de Titularidad Compartida o como en el caso de la incorporación de jóvenes facilitando que las ayudas sean más inmediatas y no se dilaten en el tiempo.

- Reforzar el papel emprendedor de las mujeres y al igual que en el caso de incorporación, permitir el compatibilizar otro empleo que le ayude a rentabilizar las inversiones.
- Campañas que “muestren” que la mujer está capacitada, al mismo nivel, que el hombre para el desarrollo de actividades que generen empleo, trabajo y riqueza en el medio rural
 - Excesiva burocracia.
- ❖ Otra de las quejas importantes en el sector es el exceso de “papeleo” y que prácticamente todos los trámites que deben realizar con la administración son electrónicos.
- ❖ La llegada del cuaderno de explotación digital, que será obligatorio en 2025 crea mucha incertidumbre en el sector por el manejo de la informática.
- ❖ Una explotación agrícola ganadera requiere hoy en día de mucha planificación y estar muy al tanto de todas las normativas que se publican.
- ❖ Hay mucha diversificación en la planificación, que es muy importante para optimizar al máximo los rendimientos y reducir costes, desde análisis de suelo, variedades de semillas, abonos, tratamientos fitosanitarios.

Posibles medidas:

- Creación de empresas de gestión especializadas en el sector que ofrezcan amplios servicios de asesoramiento a nivel de producción, de gestión, contable, fiscal, laboral.
- Empresas que asesoren sobre las ayudas que se pueden solicitar en función de las características específicas de cada explotación, casi un 60% de los fondos de ayudas de los PNDR “regresan” a Europa sin ser solicitados por desconocimiento.

Otras medidas:

- El sector primario necesita de muchos otros servicios para el desarrollo de su actividad por lo que potenciar la creación de empresas relacionadas con el sector, como de transformación, de comercialización, distribución, etc puede ser una buena opción de creación de empleo.
- Que el I+D+I no sólo esté presente en las industrias agroalimentarias, sino que el agricultor y ganadero sea una parte más, no un mero proveedor.
- Esa colaboración es necesaria para que el productor pueda adaptarse a las nuevas tendencias en alimentación y orientar su producción en ese sentido.
- Creación de áreas industriales en comarcas con alto potencial de desarrollo en el sector agroalimentario.
- Favorecer el comercio de proximidad.
- Hablamos de un medio rural envejecido por lo que la creación de servicios para los mayores, atención, acompañamiento, etc, debe ser una prioridad y una necesidad.
- Facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural, con medidas para la construcción o rehabilitación de vivienda rural.
- Mejoras en las infraestructuras básicas, carreteras, medios de transporte públicos, red de internet, colegios, médicos que permitan tener acceso a los mismos servicios que el resto de ciudadanos.
- Recuperar espacios naturales, mantener y limpiar las superficies forestales para evitar incendios y crear empleo.
- Potenciar el sector del turismo rural como medio de conocimiento de la vida en el campo.

- Investigar y desarrollar la creación de empresas que gestionen y transformen los residuos que genera la agricultura y la ganadería y que pueden ser fuente de contaminación.

9.- BIBLIOGRAFÍA

Citas en el texto

- Informe Brundtland. "*Nuestro Futuro Común*". 1987 Organización de Naciones Unidas. Página 3.

- *"presenta como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y acceso a la justicia".*

Preámbulo de la Agenda 2030 para El Desarrollo Sostenible. Organización de Naciones Unidas. Página 3.

- *"La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad ..."*

Aprobación Agenda 2030. Asamblea General de Naciones Unidas. 21-10-2015
Página 6.

- *"Es imprescindible desplegar una hoja de ruta que (...)"*

Francesc Boya Secretario General para el Reto Demográfico.
Comisión de la FEMP para el Reto Demográfico o la Asociación Española de Municipios de Montaña. Página 12.

- *Conseguir que el territorio de Castilla y León sea el lugar en el que muchos jóvenes eligen formar su familia, en el que muchas familias deciden criar a sus hijos, en el que las personas encuentran la mejor calidad de vida y una garantía en su vejez.*

Preámbulo Estrategia para la Sostenibilidad Demográfica y Territorial de Castilla y León. Página 15.

- “Se pretende llevar a cabo un impulso de desarrollo en las zonas rurales y, prioritariamente...

Introducción Situación y Diagnóstico del medio rural en España. Página 40

Páginas, documentos y artículos consultados

Administración pública de Castilla y León. Industria. (s.f.) Sectores industriales.

<https://economia.jcyl.es/web/es/industria/sectores-industriales.html#:~:text=Sectores%20Estrat%C3%A9gicos%3A%20Automoci%C3%B3n%3B%3n%3B%20Agroalimentario%3B,culturales%20y%20creativas%3B%20y%20Log%C3%A9stica> [Fecha consulta 23/09/2024].

Administración pública de Castilla y León. (s.f.) La Agenda 2030.
<https://www.jcyl.es/web/es/administracionpublica/agenda-2030.html> [Fecha consulta 15/09/2024].

Bello Paredes, Santiago A. Abril 2023. La despoblación en España: Balance de las políticas públicas implantadas y propuestas de futuro. Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica. Nueva Época. Número 19 (abril 2023).
<https://doi.org/10.24965/reala.19.2023> [Fecha consulta 26/ 09/2024].

Castilla y León líder productor de carne de vacuno
<https://www.molifibra.com/noticias/otras/castilla-y-leon-lider-productor-de-carne-de-vacuno/#:~:text=En%20Espa%C3%B1a%20se%20producen%20al,pertenecen%20a%20Castilla%20y%20Le%C3%B3n> [Fecha consulta 19/10/2024].

Caixabank Research. 6 de junio de 2024. F-ccaa-castilla y león-es.pdf [Fecha consulta 19/10/2024].

Consejo social y económico de Castilla y León. 21 de marzo de 2022. El sector agroalimentario en Castilla y León.pdf [Fecha consulta 24/09/2024].

Daniel M. Arranz. 13.02.2024. Las 90 empresas que más facturan en Castilla y León por provincias. <https://www.diariodecastillayleon.es/castilla-y-leon/240213/591/90-empresas-facturan-castilla-leon-provincias.html> [Fecha consulta 05/09/2024].

Darío Ojeda María Zuil Rocío Márquez, 15/01/2022. Las dos caras de Castilla y León: mucho pueblo, pero una población más urbana que rural.

https://www.elconfidencial.com/espana/2022-01-15/castilla-leon-poblacion-economia-agricultura-industria_3358317/ [Fecha consulta 05/09/2024].

Educatyba, 29 de marzo, 2023. ¿Volver al futuro? Descubre qué es el desarrollo económico sostenible. <https://tyba.pe/blog/desarrollo-economico-sostenible/> [Fecha consulta 22/10/2024].

El papel clave de la España rural frente a la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad. 21-04-2021. <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/hablarural-el-papel-clave-de-la-espana-rural-frente-a-la-emergencia-climatica-y-la-perdida-de-biodiversidad/> [Fecha consulta 22/10/2024].

Estrategia para la sostenibilidad demográfica y territorial en Castilla y León. (s.f.) Avance+Propuesta+Estrategia.pdf.

PARTE+II+Estrategia+de+Sostenibilidad+Demografía+y+Territorial.pdf

<https://vivienda.jcyl.es/web/jcyl/binarios/976/731/Avance%20Propuesta%20Estrategia.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true> [Fecha consulta 06/10/2024].

Fondo Español de Garantía Agraria. (s.f.) Desarrollo rural 2023-2027. <https://www.fega.gob.es/es/pepac-2023-2027/desarrollo-rural-2023-2027> [Fecha consulta 21/10/2024].

Fundación de Estudios Rurales ANUARIO 2022. Nuevo censo agario.pdf [Fecha consulta 17/11/2024].

ICEX 2020. Industrias destacadas en Castilla y León. (s.f.) <https://www.investinspain.org/es/regiones/castilla-y-leon/industrias-destacadas> [Fecha consulta 25/09/2024].

INE. Instituto Nacional de Estadística. Panorámica del Censo Agrario 2020. (s.f.).
<https://www.ine.es/censoagrario2020/presentacion/index.htm> [Fecha consulta 17/11/2024].

INE. Instituto Nacional de Estadística, Anuario 2024 Agricultura y Medio Ambiente. (s.f.).
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=7994&capsel=8630> [Fecha consulta 19/11/2024].

Informe anual de indicadores 2023: Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.)
https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/serie-indicadores/indicadores_semestre.aspx [Fecha consulta 09/01/2025].

Instituto Tecnológico Agrario. Junta de Castilla y León. (s.f.) sectores alimentarios.
<https://www.itacyl.es/investigacion-e-innovacion/i-i-alimentaria/sectores-alimentarios> [Fecha consulta 23/09/2024].

Junta de castilla y León. Conserjería de Agricultura y Ganadería. (s.f.) Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.
<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/programa-desarrollo-rural-castilla-leon.html> [Fecha consulta 06/10/2024].

Junta de castilla y León. Política Agrícola Común. (s.f.). Desarrollo Rural 2023-2027.
<https://pac.jcyl.es/web/es/normativa/desarrollo-rural-20232027.html> [Fecha consulta 06/10/2024].

Junta de Castilla y León Conserjería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. (s.f.) Anuario Estadística agraria Castilla y León 2020.pdf [Fecha consulta 07/10/2024].

Junta de Castilla y León Conserjería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. (s.f.) Anuario Estadística agraria Castilla y León 2021.pdf [Fecha consulta 06/10/2024].

Junta de Castilla y León. Conserjería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 25-10-2024. La colaboración de Junta y Grupos de Acción Local en el desarrollo del programa LEADER ha permitido generar 483 millones de euros de inversión en el período

2014-2022.

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285452574153/Comunicacion> [Fecha consulta 11/10/2024].

Junta de Castilla y León. Conserjería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 17-09-2024. La Junta refuerza su compromiso con el medio rural con una batería de medidas para dinamizar y hacer más competitivo el sector agrario y agroalimentario de Castilla y León.

<https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1281372051501/NotaPrensa/1285438939781/Comunicacion> [Fecha consulta 11/10/2024].

Junta de Castilla y León. Conserjería de Economía y Hacienda. EPA + 4T + 2024.pdf [Fecha consulta 09/01/2025].

Junta de Castilla y León. Conserjería de Economía y Hacienda. EPA + 3T + 2024.pdf [Fecha consulta 10/12/2024].

Junta de Castilla y León. Hacienda y Finanzas públicas. Plan de desarrollo regional de Castilla y León 2000-2006. (s.f.)

<https://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100DetalleFeed/1246993379248/Publicacion/1145294455910/Redaccion> [Fecha consulta 27/09/2024].

Junta de Castilla y León. Hacienda y Finanzas públicas. Programa Operativo Regional de FEDER para Castilla y León (2007-2013). (s.f.)

<https://www.jcyl.es/web/jcyl/Hacienda/es/Plantilla100DetalleFeed/1246993379248/Publicacion/1145294455910/Redaccion>. [Fecha consulta 30/09/2024].

La política agrícola común en pocas palabras. (s.f.)

https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance_es [Fecha consulta 15/09/2024].

Mapa.gob.es. oe7-dafo_tcm35-659632. Pdf [Fecha consulta 18/11/2024].

Mapa.gob.es. oe7-dafo_tcm35-659635. Pdf [Fecha consulta 18/11/2024].

Mapa.gob.es 20240520informemanualindustria2023-20241t24ok_tcm30-65215.pdf [Fecha consulta 25/09/2024].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.) "Análisis y Prospectiva – AgrInfo nº31" sobre demografía de la población rural en 2020. (s.f.)
<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/estudios-analisis/agrinfo.aspx> [Fecha consulta 30/09/2024].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.) La Política Agrícola Común 2023-2027 y el Plan Estratégico.(s.f.) <https://www.mapa.gob.es/es/pac/pac-2023-2027/> [Fecha consulta 12/11/2024].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Plan Estratégico de España para la PAC post 2020. <https://www.mapa.gob.es/ql/pac/pac-2023-2027/> [Fecha consulta 12/11/2024].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Programas de Desarrollo Rural 2014-2020. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/> [Fecha consulta 07/10/2024].

Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f). Estrategia de desarrollo sostenible 2023.(s.f.)
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm> [Fecha consulta 08/10/2024].

Ministerio de Derechos sociales, Consumo y Agenda 2030 (s.f.). Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf> [Fecha consulta 09/11/2024].

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. ¿Qué es el Reto Demográfico? (s.f.) <https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/que-es.html> [Fecha consulta 20/09/2024].

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Estrategia Española de Desarrollo Sostenible. Noviembre 2007. (s.f.)
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ministerio/planes-estategias/estategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSnov07_editdic_tcm30-88638.pdf [Fecha consulta 21/09/2024].

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Plan de recuperación. 130 medidas ante el reto demográfico. (s.f.)
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf [Fecha consulta 21/09/2024].

Miteco.gob.es. diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf [Fecha consulta 21/09/2024].

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#> [Fecha consulta 21/09/2024].

¿Qué es desarrollo sostenible? (s.f.)
<https://www.accion.com/es/desarrollo-sostenible/> [Fecha consulta 21/09/2024].

¿Sabías qué...?. Poblamiento, Densidad de población. (s.f.)
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/infografia_sabias_poblamiento_densidad_tcm30-522278.pdf [Fecha consulta 12/01/2025].

Santiago G. del Campo. 29.07.2024. Castilla y León, líder del sector porcino
<https://www.diariodevalladolid.es/mundo-agrario/240729/233857/castilla-leon-lider-sector-porcino.html>

Secretaría General para el Reto Demográfico (s.f.)

El reto Demográfico y la despoblación en España en cifras. 280220-despoblación-en-cifras.pdf [Fecha consulta 12/11/2024].

Silvia Ayuso. 04 SEPT 2024. Los expertos aconsejan a Bruselas ajustar las ayudas de la PAC al nivel de renta de los agricultores.

https://elpais.com/economia/2024-09-04/los-expertos-aconsejan-a-bruselas-ajustar-las-ayudas-de-la-pac-al-nivel-de-renta-de-los-agricultores.html#?prm=copy_link